



## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 2 de diciembre del 2025, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

*Sr. Esteban Barriga Rosales(a)*  
**Srta. Micaela Becker García**  
**Sr Alejandro Bizama Tizado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sr Pedro Greve Espinoza**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sr Mario Jorquera Rodríguez**  
**Sr Juan Necul Trongolao**  
**Srta. Claudia Peñailillo Guzmán**  
**Sra. Estrella Quidel Sobarzo**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

#### **1. ACTA ANTERIOR.**

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondientes a la **Sesión Ordinaria del 18 y extraordinaria de 27 de noviembre del 2025. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.***

## **2. CORRESPONDENCIA.**

Informa el Secretario Municipal que no hay para esta sesión.

## **3. CUENTA DEL PRESIDENTE**

**Correspondiente al período del 19 de noviembre al 2 de diciembre del 2025.** Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- REUNIÓN UFRO PRESENTACIÓN SIGAPS
- REUNIÓN SEREMI DE AGRICULTURA
- AUDIENCIA JJ.VV. 27A SAN ANTONIO
- 1° FERIA DEL LIBRO EDITORIALES UNIVERSITARIAS E INDEPENDIENTES
- REUNIÓN CON JUECES JPL PRESENTACIÓN PORTAL WEB JPL
- INAUGURACIÓN ECOPLAZA "ECOPLAZA MARÍA CÁNEPA PESCE, LOS FUNDADORES"
- CEREMONIA PREMIACIÓN AÑOS DE SERVICIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- PRESENTACIÓN BAFONA / CONGRESO INTERNACIONAL 175 ANIVERSARIO DEL FERROCARRIL
- CEREMONIA PREMIACIÓN AÑOS DE SERVICIO FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- VIDEO DIFUSIÓN EVENTO SMART TEMUCO
- AUDIENCIA COMUNIDAD JUAN CONA DE PATRAHUE
- REUNIÓN COMANDANTE DESTACAMENTO TUCAPEL
- GENDARMERIA / IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL BICENTENARIO
- GRABACION DOCUMENTAL GABRIELA MISTRAL
- CAPACITACIÓN ASEMUCH
- ENTREGA 223 SUBSIDIOS DECRETO 1 SECTORES MEDIOS
- FIRMA VENTA DE TERRENO JJ.VV. 17 AMANECER
- SHOW TELETÓN
- CEREMONIA DE EGRESO 4° MEDIO ALONSO DE ERCILLA
- CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL SV
- ACTO OFICIAL EXPOSOFO 2025
- PUNTO DE PRENSA CAMPAÑA RESPETA A QUIEN TE CUIDA
- FIESTA DE LA PRIMAVERA CODELO AMANECER
- CEREMONIA LICENCIATURA CUARTOS MEDIOS 2025 / PABLO NERURA
- ENCUENTRO DE TALLERES DE TANGO ADULTO MAYOR
- REUNIÓN MUNICIPALIDAD DE TEMUCO/UNIVERSIDADES
- PASACALLE OCÉANOS
- DESAFÍO BOMBEROS 2025
- CAMPEONATO HOCKEY / CLUB OLD FOXER
- CICLETADA JARDÍN PEQUES
- COMPARTIENDO Y CUIDANDO / ACTIVIDAD INCLUSIÓN CUIDADORES
- ANIVERSARIO N°65 JJ.VV. POBLACIÓN LAVANDERO

- ANIVERSARIO N°56 JJ.VV. AMPLIACIÓN AMANECER
- CUADRANGULAR RAYUELA FRANCISCO LEONELLI
- PASACALLE OCÉANOS
- PARTE QUALY ATP CHALLENGER
- FIESTA DE LA FRATERNIDAD DIOCESANA
- CIERRE COMPETENCIA DESAFÍO DE BOMBEROS TEMUCO 2025
- SALUDO CAPACITACIÓN RESOLUCION SANITARIA PARA PRODUCTORES RURALES
- VIAJE A SANTIAGO CONGRESO VALPARAISO
- JUNJI / INAUGURACIÓN MEJORAMIENTOS ESPACIOS EXTERIORES JARDÍN LAS ABEJITAS
- LANZAMIENTO CUADRO OFICIAL TENISTAS INSCRITOS (INICIO DE CAMPEONATO)
- CONCEJO EXTRAORDINARIO
- TRAFQUINTU COMUNITARIO 2025 / PEQUEÑOS AGRICULTORES SAKIN MAPU
- LANZAMIENTO BIPAY WALLET / PAGO EN COLECTIVOS
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO AMPLIACIÓN AMANECER
- EXPOSICIÓN DE PINTURA HELMUT LEMP
- INVITACIÓN ROTARIOS
- VISITA DE ESTUDIANTES NVA. CONCEPCIÓN
- PUNTO DE PRENSA VITRINAS NAVIDEÑAS
- CLINICA DE TENIS / ATP
- VISITA FERIA LABORAL Y VOCACIONAL LABRANZA
- PUNTO DE PRENSA SEGUNDA FERIA DEL LIBRO
- CIERRE DE AÑO DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL
- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO AMPLIACIÓN AMANECER
- REUNIÓN PMG
- AUDIENCIA CONSEJO GREMIAL ESCUELA ARMANDO DUFÉY BLANC
- CEREMONIA ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES
- REUNIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PLAN MAESTRO RÍO CAUTIN Y SUS BORDES
- CORRIDA POR LA DIVERSIDAD ESCUELA MONTE LOS OLIVOS
- CAMBIO DE MANDO REGIMIENTO TUCAPEL
- CEREMONIA DE PRIMERA LECTURA /VIAJE EN EL TREN DE LA LECTURA
- CEREMONIA DE CIERRE 2025 PROGRAMA PANNYA
- PRESENTACIÓN CTE. PARITARIO EDIFICIO CONSISTORIAL
- VISITA EMBAJADOR SUDAFRICANO SR. GEORGE MONYEMANGENE
- PRESENTACIÓN QUERELLA
- CEREMONIA LICEO EMBLEMATICO GABRIELA MISTRAL
- LANZAMIENTO MUNDO PRODUCTOR RURAL
- ENCUENTRO DE PERSONAS MAYORES RURAL
- CEREMONIA DE ENTREGA 220 ESCRITURAS MEGAPROYECTO ANTU LIWEN
- CAFE CONCERT A.M
- REUNIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PLAN MAESTRO RÍO CAUTIN Y SUS BORDES.
- CONCIERTO NOVENA SINFONÍA

- CLÍNICA DE ARQUEROS RETIRO CLAUDIO BRAVO
- REUNIÓN PROPUESTA DE INVERSIÓN PLAN MAESTRO RÍO CAUTIN Y SUS BORDES
- SALUDO Y RECORRIDO / MUNICIPIO EN RURAL
- FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y SEGURIDAD CIUDADANA
- EXPO GEEK VISITA ALCALDE
- INAUGURACION MURAL PARTICIPATIVO JJ.VV. SAN EUGENIO
- EXPO GEEK
- FINAL ATP CHALLENGER
- COLOR RUN AMANECER / CORRIDA FAMILIAR
- AUDIENCIA JJ.VV. UNIÓN PLAZAS DE CHIVILCAN
- AUDIENCIA APR LLADQUIHUE
- REUNIÓN GUSTAVO ROCHA
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN DE JUBILADAS SALUD MUNICIPAL
- LANZAMIENTO RUTA DE LOS COMPOSITORES
- REUNIÓN GESTORES DIDECO Y DIRECTORES
- AUDIENCIA CTE. DE ADELANTO BOTROLHUE
- AUDIENCIA DEPORTIVO VILLA TURINGIA
- CEREMONIA RECONOCIMIENTO 100 MUJERES LIDERES DE LA ARAUCANÍA
- ESTUDIANTES DAEM A CANADÁ
- CARAVANA COCA-COLA
- CONCEJO MUNICIPAL

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las gestiones de la Administración en respuesta a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		04-11-2025
MATERIAS	-SOLICITA BATEA EN CALLE ERCILLA 1898 PUEBLO NUEVO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	19.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR. PEDRO GREVE CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITAN TRABAJOS DE MANTENCIÓN Y CORTE DE PASTO EN LA FRANJA QUE COMPRENDE LA CICLOVÍA DESDE LOS NARANJOS HACIA EL SECTOR DEL KLEIN, INCLUYENDO LOS ALTOS DEL MAIPO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 19.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA SE REALICE UN INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD PARA LAS EMPRESAS Y AGRUPACIONES PARA LOS VIAJES MUNICIPALES, ESPECIALMENTE DE ADULTOS MAYORES.	
INFORMA RESPUESTA:	- DIREC. GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES. - DIDECO.	VIA MAIL 19.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE FECHA QUE COMENZARAN LOS NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN PARA LAS LICENCIAS DE CONDUCIR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL 19.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	18.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA REPONER EL ÁREA VERDE DE BARROS ARANA CON PORTALES, AFUERA DEL CUGAT.	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL 20.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		18.11.2025
MATERIAS	<p>-SOLICITAN VOLVER A INSTALAR EN EL SECTOR YUNGAY DE SANTA ROSA LOS CONTENEDORES DE BOTELLAS Y VIDRIOS.</p> <p>-SOLICITA DESPEJE DE MICROBASURAL EN SITIO ERIAZO DE CALLE CATRIHUALA, ENTRE CONÍN Y EL CONSULTORIO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	21.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		18.11.2025
MATERIAS	<p>-SOLICITA DESRATIZACIÓN DEL EX LICEO COMERCIAL DE PUEBLO NUEVO.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	VIA MAIL	25.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		18.11.2025
MATERIAS	<p>-SOLICITA CONSIDERAR UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DIRECTA DEL "COMITÉ DE SEG. CIUDADANA, CULTURAL, VECINAL, ADELANTO Y DEPORTIVO VECINOS UNIDOS" DE LABRANZA</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO	VIA MAIL	25.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA ESTRELLA QUIDEL		18.11.2025
MATERIAS	<p>-SOLICITA BATEA PARA LA POBLACIÓN PICHÍ CAUTÍN EN LA SEDE SOCIAL JOSÉ ROSARIO MUÑOZ 475.</p>		
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO	VIA MAIL	25.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		04-11-2025
MATERIAS	-SOLICITA RIPIO EN CAMINO A LIRCAY E INSTALAR UN CONTAINER O BATEA.		
INFORMA RESPUESTA:	-DIREC.OPERACIONES. -DIMAO	VIA MAIL	28.11.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		11.11.2025
MATERIAS	-SOLICITA FISCALIZAR EL CASO DE DOÑA CARMEN COLLIO, EN AVENIDA JERICÓ 615, CUYO VECINO SE ENCUENTRA CONSTRUYENDO UN MURO CON RIESGO DE DERRUMBE DE SU CASA.		
INFORMA RESPUESTA:	DOM	VIA MAIL	02.12.2025

## 5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES:

### **ACTA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS DÍAS 27 Y 28 DE NOVIEMBRE. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2026.**

*Informa la concejala presidenta de la comisión Srta. Micaela Becker*

**La concejala Srta. Becker** saluda a los presentes y explica que en la ardua jornada que se desarrolló en dos días se pudo analizar en detalle el Proyecto de Presupuesto y procederá a informar el resumen final de los acuerdos de dicha comisión. Las presentaciones completas se encuentran anexas a esta acta de concejo:

**“Analizada la información, la Comisión de Administración y Finanzas propone al Concejo municipal, la aprobación de las siguientes materias:**

- 1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y gastos municipal 2026 con las indicaciones respectivas. Incluyendo los Programas y las Actividades para cada Área de Gestión y los Servicios Incorporados.**
- 2. El Presupuesto 2026 se establece de la siguiente forma:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL M\$ 102.252.678.-

PRESUPUESTO DE GASTO MUNICIPAL M\$ 102.252.678.-

el cual se descompone por las siguientes áreas de gestión:

<u>RESUMEN TOTAL GASTOS POR AREA 2026</u>	<u>N° ACTIV.</u>	<u>MONTO M\$</u>
Total 01 "Gestión Interna"	53	46.978.280
Total 02 "Servicios a la Comunidad"	42	37.719.065
Total 03 "Actividades Municipales"	8	980.000
Total 04 "Programas Sociales"	50	11.593.393
Total 05 "Programas Recreacionales"	9	3.272.968
Total 06 "Programas Culturales"	8	1.708.972
<b>Total Gral. Gastos - Prespto. Inicial Año 2025</b>	<b>170</b>	<b>M\$ 102.252.678</b>

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Educación Municipal, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 66.082.336.-

PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN MUNICIPAL M\$ 66.082.336.-

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Salud Municipal, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS EN SALUD MUNICIPAL M\$55.388.622

PRESUPUESTO DE GASTOS EN SALUD MUNICIPAL M\$55.388.622

Se autoriza el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Cementerios Municipales, conforme a lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 598.121.-

PRESUPUESTO DE GASTOS CEMENTERIO MUNICIPAL M\$ 598.121.-

- 1. Se autoriza la aprobación de las Políticas y Proyectos de Inversión.*
- 2. Se autoriza la aprobación de las Metas Institucionales y Metas Colectivas insertas dentro del Programa de Mejoramiento a la Gestión, PMG.*
- 3. El Plan comunal de Seguridad Pública.*
- 4. Programa anual de Capacitación Municipal.*
- 5. Políticas de Personal.*
- 6. Plan Anual de Acción.*
- 7. La formulación y actualización del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO.*

- 8. Solicita la autorización del Honorable Concejo Municipal de Temuco para que conforme lo establece el Art. 65 letra j de la Ley 18.695 se pueda suscribir convenio con SUBDERE por un monto superior a las 500 UTM para pagar, con Anticipo del FCM la bonificación de cargo municipal establecida en la Ley 21.135, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.**
- 9. Se autoriza la contratación de personal a honorarios según las cantidades y funciones para las distintas unidades conforme al Of. Ord. N°675 del 23 dic 2021.**

**El Director de Presupuesto, Sr. Quezada, presenta las siguientes indicaciones al presupuesto de gastos, informado en el mes de octubre.**

- 1. Se aprueba aumento en Ayudas Sociales Paliativas DIDECO por 560.697 millones.**
- 2. Se aprueba aumento en Servicio de Guardias Recintos Deportivos por 362.200 millones.**
- 3. Se aprueba aumento en Honorarios en Cancha 3 Estadio Germán Becker 13.875 millones.**
- 4. Se aprueba aumento en 128.475 millones para la Dirección de Personas Mayores destinado a diferentes actividades revisadas tales como Programa Fuerza Adulto Mayor y Programa Temuco Te Acompaña.**
- 5. Se aprueba redistribución de 150.000 millones para licitación de Reciclado de Material Plástico.**

**El Director de Presupuesto Sr Quezada, informa que se acogen la mayor parte de las observaciones y solicitudes formuladas por las señoras y señores concejales respecto del Proyecto de Presupuesto Municipal 2026. Al respecto señala:**

- 6. Se incrementa en 150 millones Fondo de Desarrollo y Reactivación Comunal (FONDECOR).**
- 7. Se autoriza aumento en 150 millones adicionales para Subvenciones Municipales.**
- 8. Se incrementa en 12 millones adicionales para estrategia para asistencia y aproximación a canes en situación de abandono.**
- 9. Se incrementa en 150 millones adicionales en transferencia a Corporación Municipal de deportes, por los antecedentes expuestos en comisión.**
- 10. Se incrementa en 200 millones para proyecto piloto cámaras de seguridad Pedro de Valdivia**
- 11. Se incrementa en 80 millones para Actividad Marken Rock y Temuco Chef**
- 12. Se incrementa en 50 millones para proyecto Licencias de conducir de Labranza.**

13. *Se incrementa en 30 millones la transferencia a Cementerio, para el desarrollo de proyecto de mantención y conservación.*
14. *Se incrementa en 18 millones el presupuesto de gastos de la Delegación de Labranza, con el fin de contar con servicio de traslado (Camioneta) Labranza.*
15. *Se incrementa en 20 millones el presupuesto de gastos de Cultura, para el fortalecimiento de eventos culturales.*
16. *Se incrementa en 40 millones para mejorar la climatización en el salón de concejo municipal.*

**La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker** agradece a nombre de todos los Concejales presentes, a la administración municipal por haberles acogido sus peticiones. Además, agradece a la Dirección de Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión, a su Director Sr Jorge Quezada por la presentación del Presupuesto 2026.

La reunión de trabajo termina siendo las 17:25 hrs.

**MICAELA BECKER GARCÍA**  
**PRESIDENTA**  
**COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**SMC/jso**

**ANEXOS**

- a) *Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la Municipalidad de Temuco.*
- b) *Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG 2026*
- c) *Plan Anual de Acción Municipal 2026*
- d) *PLADECO*
- e) *Plan Anual de Capacitación*
- f) *Política de Proyectos de Inversión*
- g) *Cartera de Proyectos de Inversión*
- h) *Política de Personal*
- i) *Plan Anual de Seguridad”*

**El Sr Presidente Sr Roberto Neira** ofrece la palabra a los concejales que participaron de la comisión, agradece a la concejala Presidenta de la Comisión y a los concejales que participaron activamente en esta comisión de presupuesto, que son largas, tediosas, muchas veces complejas y también con altura de miras para buscar finalmente lo que nos interesa, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas que viven de nuestra querida ciudad.

**Concejal Sr Bizama:** Gracias, presidente. En primer término, sumarme a las palabras de Micaela como presidenta de la Comisión, fue una jornada extenuante. Son casi 225 mil millones de pesos, que en presupuesto municipal 102 mil, en presupuesto de educación 66 mil millones de pesos y en salud, 55 mil millones de pesos. Reconocer el trabajo de los

funcionarios, los equipos técnicos, creo que una muy flexible y atenta respuesta a los requerimientos que nosotros como concejales realizamos seguirán haciendo los ajustes, seguirán dando las explicaciones, se hacía mostrando lo que estábamos solicitando y, debo decir también, nobleza obliga presidente, fue una muy buena conducción de parte de Micaela como presidenta.

De lo que hoy día estamos hablando presidente, colegas y vecinos es como hoy día el Estado está presente en la ciudad de Temuco movilizando recursos públicos que primero, dan trabajo. Hacíamos una sumatoria de los funcionarios que hoy día dependen de la municipalidad y en educación, en el municipio, en salud, en cementerio, son cerca de 6 mil personas, cerca de 6 mil familias que dependen de esta primera acción que es dar trabajo. La segunda es todo lo relacionado a los contratos, que imagínense lo que moviliza 225 mil millones de pesos en proyectos, en empresas contratistas, en transporte, en servicios que le prestan a la comunidad a través de la municipalidad. Si sacamos una cuenta simple, si hay mil familias por un promedio de tres, cuatro personas, estamos hablando de que en general el municipio podría tener afectación en 25 mil personas. Más a estas otras empresas asociadas, Temuco puede ser uno de los empleadores más grandes y benefactores más grandes de la comuna y de la región, que directamente estamos hablando sobre las 50 mil personas que se ven beneficiadas con este presupuesto municipal.

Otra dimensión que surge esta discusión presupuestaria, presidente, es cómo hoy día la municipalidad de Temuco recibe en torno al 40% del fondo común municipal. O sea, nosotros recibimos contribuciones, se derivan a Santiago y nosotros recibimos en torno a los 35 mil o 40 mil millones de pesos de este fondo común municipal. Cuando hoy día se nos dice que no se quiere pagar contribuciones, cuando se dice que se quiere rebajar la reforma de impuestos y cuando se dice también que vamos a eximir de todos los impuestos que hoy día se están pagando, bueno, imagínense Temuco sin 40 mil millones de pesos. Cuántos funcionarios no podrían trabajar hoy día, cuántos programas no podríamos realizar, cuántas instalaciones no podríamos mantener. Entonces, ojo, cuando hablamos de reducir el Estado, de que son operadores o, lamentablemente, la forma que está tratando de que son parásitos. Ni un respeto por la dignidad humana, ni un respeto por el servicio público.

Entonces, presidente, solo como corolario, como conclusión, decir que hemos sido responsables en la distribución de estos recursos, también vamos a ser responsables en lo que significa fiscalizar el buen uso de estos recursos públicos. Y en ese sentido, creo que la unanimidad de los concejales presentes en esta oportunidad damos cuenta y caíamos en cuenta de la tremenda responsabilidad que significa poder velar por todos estos recursos, que llegue a las personas que sientan que el municipio y el Estado, como gobierno local, está presente con Alo red, con el programa 24 horas deportivo o cuando hacemos contención respecto a estos programas de 4 a 7, cuando permitimos que las madres o los padres puedan trabajar una jornada un poco más allá, porque nosotros le cuidamos a su hijo. Algunos padres pagan los after School en diferentes partes. Bueno, nosotros con programas municipales, con plata central, estamos dándole una cobertura también de after School municipal. La farmacia

municipal, el copago cero en los consultorios. Entonces, presidente y colega, creo que tenemos que sentirnos muy contentos de la jornada de trabajo que tuvimos, pero también hacernos responsables de la magnitud que significa poder coordinar la supervisión, el buen uso y el destino final de estos recursos para cada una de las vecinas y los vecinos. Gracias, presidente.

**Concejala Sra. Quidel:** Por ese intermedio, Presidente, muchas gracias, más que nada comentar que para los vecinos varios de nosotros hoy día somos por primera vez, cierto, nuestro primer periodo como concejal y también me tomo de las palabras que decía nuestra Presidenta y colega Micaela, creo que fue un tiempo bien agradable, en donde no solamente hablamos de números sino que también de las necesidades que tiene cada uno de los vecinos que hoy día están aquí y nos ven tan bien, así que igual comentarles eso, decirles que los que hoy día estamos aquí más allá de un color político o algo así, creo que igual ustedes sepan que el trabajo que se hizo ese día fue bien unido de alta prioridad en cuanto a lo que es tema de seguridad, en cuanto a lo que es el área de salud, así que igual que ustedes sepan que nosotros estamos esforzándonos para hacer lo mejor junto al alcalde y también los concejales que hoy día estamos aquí. Y lo otro, una muy buena noticia, quizás a veces se nos va el nombre Fondecov que es el Fondo de Desarrollo y Reactivación Comunal, también que ustedes sepan que este aumento es significativo porque quiere decir que hoy día casi 300 agrupaciones, comités, juntas de vecinos, el año pasado fueron 271 si no me equivoco y ahora se aumenta a lo menos unas 30 quizás y eso es muy buena noticia para quienes aún todavía no han podido obtener este Fondecov. Así que feliz, muy agradecida igual de los funcionarios que nos explicaron con paciencia, para nosotros también poder tomar buenas decisiones y dar buenas opiniones también. Así que muchas gracias y contento de que hoy día pueden estar aquí con nosotros. Muchas gracias.

**Concejal Sr Jorquera:** presidente, colegas, a los directores y directivos de la municipalidad, a los diferentes departamentos, a los vecinos. Analizar un presupuesto de esta envergadura, donde son 101.000 millones de pesos el presupuesto municipal de la Comuna de Temuco es un trabajo bastante significativo. Concuero con mis colegas en el sentido de que fue un trabajo bastante exhaustivo y detallado para poder analizar cada una de las partidas.

Agradezco la administración que acogió algunas sugerencias nuestras, tal como decía la colega Estrella, principalmente los FONDECOS. Eran años anteriores 800 millones, hayan bajado a 500, y ahora subieron levemente más o menos lo mismo que ha subido el presupuesto municipal de año 25 al año 26, a 600 millones. Eso se valora, se entiende, se comprende y es en beneficio de los vecinos.

No me voy a hacer cargo de algunas palabras de mi colega que habla de parásitos del Estado, de otro tipo de situaciones, porque todos los gobiernos tienen que actuar de acuerdo a lo que prometieron a sus electores. Vamos a tener un gobierno muy pronto. El 14 de diciembre, los chilenos van a decidir entre dos opciones. Y, por supuesto, los que tenemos algún conocimiento desde el punto de vista gubernamental y presupuestario, sabemos que se han ampliado y se han contratado muchas personas estos últimos cuatro años. Eso tiene que

adecuarse, es una realidad, es una realidad que tiene que hacerlo cada gobierno al momento de asumir. Pero cerrando, presidente, quiero reiterar los agradecimientos a todos los funcionarios del municipio que nos entregaron la información correcta, fidedigna, para poder intercambiar algunas situaciones y que se aprobará definitivamente el presupuesto año 2026, eso presidente.

**Concejal Sr Hauenstein** Gracias, presidente. Muy cortito, solamente quería sumarme a las palabras que hicieron los concejales, colega, agradecer a todos los que estuvimos, a los directores, a los concejales, y saludar igual a los vecinos. Y ya tenemos un lleno repleto de vecinos, para los que no saben, el trabajo fue muy extenso, pasó una situación muy triste y de tres días tuvimos que acortar a dos días, pero fue muy, muy intenso. Felicitarlos, creo que fue un trabajo muy profesional, muy serio, agotador, pero muy bonito igual, se vivió el ambiente de los concejales muy agradable que lo recalcamos. Y finalmente, todo esto en beneficio de los ciudadanos de Temuco. Somos todos Temuquense y todos queremos lo mejor. Y dentro de eso, resaltar también la importancia de los FONDECOV, logramos subir un poquito más. Así que eso es muy bueno para todas las personalidades jurídicas, las agrupaciones que tenemos. Así que eso me pone muy contento, que haya resultado todo muy bien. Muchas gracias, presidente.

***El Sr Presidente somete a votación la aprobación del Proyecto de Presupuesto de la Municipalidad de Temuco y de los Servicios incorporados a la gestión, para el año 2026. Se aprueba, por unanimidad.***

**El Sr Presidente** procede a dar lectura a un texto alusivo a la importancia de la aprobación del Presupuesto del Municipio:

Estimadas y estimados concejales, queridas vecinas, vecinos, directoras y directores, funcionarias y funcionarios municipales. Hoy presento a ustedes el presupuesto municipal de 2026 y quiero decirles desde el inicio con claridad y convicción, este no es un simple instrumento financiero, es la carta de navegación de nuestra ciudad. Es nuestra brújula colectiva, es el compromiso concreto de que Temuco seguirá avanzando con la gente en el centro y con esperanza en el futuro. Este presupuesto expresa quienes somos con administración, una gestión responsable, seria y transparente que ha priorizado siempre el bienestar de las personas. Sabemos que el escenario económico sigue siendo exigente, un país que se ajusta, inflación contenida pero persistente, sectores productivos aún frágiles. Pero también sabemos algo más poderoso. Temuco nunca ha sido una ciudad que retrocede entre las dificultades. Temuco siempre avanza, incluso en los tiempos más duros.

Por eso, a pesar de este contexto, hoy presentamos un presupuesto que crece más de un 5% real, manteniendo firme el rumbo de seguridad, educación, deporte, salud, ruralidad, infraestructura y revitalización urbana. Este presupuesto está estructurado en cuatro ejes estratégicos que definen nuestra visión de ciudad y permiten compartirlo no como conceptos

técnicos sino como principios que guían el alma de esta administración camino a los 150 años. **Seguridad y protección Temuco, una ciudad que vive con tranquilidad.** La seguridad se ha convertido en un clamor transversal y este municipio lo escuche y responde con medidas concretas, visibles y al servicio directo de la comunidad. A través del proyecto Espacio Seguro, implementaremos días tótem con botón de pánico que formarán parte de una red de rutas seguras en puntos estratégicos de la ciudad. En la Avenida Andes frente al liceo Camino Henríquez, en el bandejón de Avenida Balmaceda, frente al Liceo Pablo Neruda, en la plaza Terodorop Schmidt, en calle 1 Norte con Ecuador junto a la Escuela Alonso de Ercilla, en calle 1 Oriente frente a 3 Norte, entre la escuela F38 y el Cesfam de Labranza. Cada uno de estos puntos fue seleccionado para acompañar a quienes transitan diariamente por sectores de alta circulación, especialmente niñas, adolescentes y mujeres.

A esto se suma el electro patrullaje, que reforzará la vigilancia preventiva en ciclovías, plazas, bandejones y espacios de uso cotidiano. Permitiendo una respuesta más rápida y eficiente. Son acciones que combinan tecnología, presencia en terreno y prevención situacional para reducir riesgos y entrega de mayor tranquilidad a nuestras familias.

Seguiremos ampliando una de las redes de televigilancia más robusta del país.

Reforzaremos con más presencia, más prevención y más trabajo territorial la labor de nuestra oficina de protección ciudadana. Porque no se trata solo de instalar más cámaras, aumentar el patrullaje, se trata de proteger, de acompañar y de recuperar los espacios públicos para las familias. Como ya hemos demostrado en Feria Pinto con el Plan Mejor Feria Pinto y en el corazón del centro con nuestro Plan Centro de Todos.

Y déjeme decir algo desde la convicción, el deporte también es seguridad. Cada niño entrenando, cada joven compitiendo, cada adulto moviéndose es una historia distinta a la calle que podría ofrecer. Por eso fortalecemos el programa 24 horas deportivo, porque creemos en un Temuco donde el talento y el esfuerzo gane al riesgo. Además, fortaleceremos la seguridad desde la prevención y la preparación comunitaria a través del programa Salvando Vidas. Más de un centenar de funcionarios y funcionarios municipales han sido capacitados en RCP y primeros auxilios, los que permitirán actuar con rapidez y salvar vidas en situaciones críticas.

A esto se suma el Plan Comunitario de Evacuación Participativa que trabajará junto a las juntas de vecinos, Comité de Seguridad y comunidades educativas para construir rutas de evacuación, protocolos sectoriales y ejercicios preventivos en los barrios, porque la seguridad también se construye anticipando los riesgos, formando a nuestra comunidad y generando capacidades locales para responder unidos ante cualquier emergencia.

En materia ética pública, hoy reafirmamos un compromiso que nos admite titubeos. Implementaremos el Test de drogas en la Municipalidad de Temuco. Y yo seré el primero en someterme, porque la transparencia no se declama, se encarna.

**Eje dos, oportunidades de desarrollo**, una ciudad donde cada persona puede soñar y crecer. La educación ha sido y seguirá siendo nuestra bandera. Con el Plan Temuco Educa Protege reconocido en nivel nacional, hemos demostrado que una política educativa puede ser integral, humana y profundamente transformadora. Pero también seguiremos avanzando en educación con infraestructura de primer nivel, construyendo ya la escuela Especial Ñielol y la Escuela rural Mollulco, espacios donde la dignidad, la inclusión y la justicia educativa se vuelven realidad cotidiana. Gracias.

En deporte no solo mejoraremos recintos, vamos a dignificar la práctica deportiva en toda la ciudad. Queremos multicanchas renovadas, gimnasios que reciban a niños, niñas y personas mayores sin barreras y espacios donde nuestros deportistas de alto rendimiento encuentren las condiciones que merecen. Todo este esfuerzo se articula bajo el Plan Comunal de Deportes y Actividad Física Temuco 2026-2030, una hoja de ruta que orienta nuestras inversiones y programas deportivos para los próximos años. Este plan nos permitirá impulsar más espacios seguros para la práctica deportiva, fortalecer escuelas formativas, recuperar recintos, etc. En definitiva, este plan no es solo una política pública, es una invitación a soñar más alto y quiero reconocer a jóvenes que hoy nos acompañan y que encarnan ese espíritu y que participaron en el Campeonato Nacional de Interligas, a Alonso Hermosilla, cuarto lugar nacional de velocidad, a Rafael Sepúlveda, quinto lugar nacional en fondo, y en el Nacional Formativo Curicó el octubre del 2025 a Renato Monsalve, tercer lugar nacional en fondo, a Andrea Castro, orgullo regional con su tercer lugar nacional en velocidad y segundo lugar de fondo y a Alexis Vera, tercer lugar nacional en fondo. Estos son uno de los ejemplos que mencionaremos, son logros que no solo nos enorgullecen, nos recuerdan por qué invertir en deporte si transforma vidas. Este plan y la infraestructura que estamos impulsando es también para ustedes para que sigan creciendo, compitiendo y representando a Temuco con el corazón en alto.

Y quiero detenerme un proyecto que me llena de orgullo y esperanza, la habilitación nueva oficina municipal de juventud en el sector Estadio. Un espacio que permitirá acompañar, escuchar y entregar herramientas a más de 43.000 jóvenes de nuestra ciudad. Hoy nos acompañan derogaciones que han sido protagonistas desde este proceso. Los grupos de Scout, Karate Nakama, Josei, Koro Koro, Kapot, Los Coldplay, Bay Plate, Los Mediales y Jóvenes por un Chile Mejor. A ustedes quiero decirles algo con total convicción. Este proyecto es por ustedes y para ustedes, porque Temuco también se construye con su creatividad, su energía, su talento y sobre todo su fuerza transformadora.

También reforzaremos el desarrollo económico local de Temuco Lab. El programa Escala, la feria, la innovación, el emprendimiento femenino y juvenil, todo seguirá creciendo. Y el Pabellón Amor Araucanía será el espacio vivo, un punto de encuentro entre la creatividad, la cultura y el desarrollo productivo.

Dideco también da un paso adelante, fortaleciendo su capacidad de acompañar, responder y estar presente donde más necesita, además de la atención remota para situaciones sociales, especialmente complejas, que es algo innovador que vamos a tener en la Dideco,

incorporaremos la nueva unidad de emergencias y alta con notación pública, creada para reaccionar con rapidez y humanidad frente a incendios, anegamientos, deslizamientos y emergencias sociales que golpean directamente a nuestras familias. Esta unidad garantizará respuestas oportunas, coordinadas y cercanas, porque ningún vecino debería enfrentar solo sus momentos más difíciles, acompañar a nuestra comunidad en sus peores días es también una forma profunda de justicia social.

Junto a esto, seguiremos construyendo el Eco Mercado, un programa que dignifica el acceso a la alimentación de cientos de familias y podremos en marcha la OMIL Joven, para que nuestros jóvenes no tengan que irse lejos a buscar oportunidades, los queremos aquí, en Temuco, construyendo su futuro y aportando desarrollo a nuestra región.

Y permítame detenerme un segundo en nuestro mundo rural. Cuando hablamos de mundo rural, no hablamos de cifras, hablamos de 20.000 habitantes que viven, trabajan y proyectan su vida en los campos de Temuco. Quiero agradecer especialmente a quienes ha sido una voz fundamental de este proceso, y solamente como ejemplos, la machi Ignacia, Don Víctor Sebian de la agrupación Kume Mogén y Don Ignacio Sandoval de Monteverde. Su experiencia, su mirada y su compromiso han dado forma a este trabajo que hoy queremos profundizar. Este presupuesto también es para ustedes y gracias por estar aquí. Por eso seguiremos avanzando y caminando junto a ellos, junto a las 146 comunidades Mapuche que tiene nuestra ciudad.

**Tercera eje, bienestar y política social.** Temuco es una ciudad que cuida, Temuco es una ciudad que protege.

En salud, avanzamos con fuerza y convicción en los nuevos Cesfam Milano en Amanecer y el Cesfam Villalegre en Pedro de Valdivia. El Cesfam Milano, que permitirá con atención digna para 22.000 usuarios, es un ejemplo de trabajo comunitario y de lucha por muchos años. Quiero agradecer a toda la directiva del Codelo, que hoy día está encabezada por doña Juanita Cayuqueo que durante largo tiempo han empujado todas juntas este proyecto con convicción junto a las Juntas de Vecinos del sector, dirigentes vecinales y el gran sector Amanecer que ha puesto mucho empeño y cariño a esto. Hay convicción, paciencia y firmeza. Esta vez no habría sido posible sin ustedes y hoy lo reconocemos frente a toda la ciudad. Este logro también es su victoria.

Y el Centro de Salud en Portal San Francisco, cuya cobertura superará los 8.500 usuarios, nos permitiría acercar la atención donde más se necesita. La red de salud ciudadana ha sido una política clave de esta administración que continuaremos reforzando. La telemedicina, que ya es orgullo nacional, seguirá creciendo. El programa Aló Red, que ha realizado más de 120.000 atenciones. Y el Centro de Neurodesarrollo, que está cambiando el presente y el futuro. Estos programas se han transformado en un orgullo para la ciudad y un apoyo invaluable para cientos de familias. Daremos continuidad al programa Mas Cesfam. Además, iniciaremos los estudios.

Y en esto no está en mi discurso, pero al ver la silla vacía de nuestro querido concejal Esteban Barriga, que no está pasando un momento alegre en su vida, sino un trago amargo. Y el ha sido uno de las personas, y por eso también quisimos colocar y los concejales aquí presentes aceptaron colocar esto en el presupuesto municipal, y no solamente se nos dio atrás y levantó la mano y dijo lo que vamos a empezar a trabajar. Y agradezco también a los demás concejales su solidaridad en esta materia.

Iniciaremos los estudios técnicos y territoriales para avanzar en la reposición de Cesfam Santa Rosa en Los Pinos con el apoyo de agrupaciones profundamente comprometidas que hoy nos acompañan: Emprendedoras del Parque Langdon, Junta de Vecinos Rivera Centro, Comité de Seguridad Langdon, Patrimonio Ferroviario, Juntas de Vecinos Independencia, Pomona, Villa Brasil, Villa Valparaíso y el Comité de Seguridad San Antonio. A todos ustedes también les agradecemos el empuje y esto lo vamos a iniciar, no es de un día para otro, lógicamente, pero queremos estudiar ese terreno, ver la factibilidad y si está posible esto, el presupuesto va a contemplar el próximo año seguramente el diseño para el Cesfam Santa Rosa.

En el ámbito de las personas mayores, Temuco seguirá liderando nuestro compromiso con las personas mayores es intransable. Con el lanzamiento del programa Temuco te Acompaña y con la construcción del Centro Integral para Personas Mayores en Simón Bolívar, que beneficiará a más de 38.000 vecinas y vecinos. Continuaremos trabajando decididamente por el bienestar y la vida activa, un símbolo de dignidad, afecto y envejecimiento activo. Hoy nos acompañan agrupaciones que han marcado este sueño, el Grupo de Tai Chi del Germán Becker, el Grupo Año Dorados, el Club de Amigos por Siempre y el Círculo Martín Lutero. Ustedes que están aquí son el alma de esta iniciativa y representan simbólicamente a otros tantos clubes de adulto mayor y a otros miles de personas mayores. Gracias por mantenerse activos, unidos y presentes. Además, si queremos ir fortaleciendo nuestra política de apoyo a las personas mayores con iniciativas que han demostrado un impacto real en su calidad de vida, continuaremos expandiendo Fuerza Mayor que promueve el envejecimiento activo y la salud funcional, enfocándose en la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la sarcopenia, algo inédito que un municipio y somos el primer municipio en trabajar esta materia.

Consolidaremos Temuco mayor conectados con aplicaciones que permitan acompañar, informar y vincular a nuestros adultos mayores con servicios municipales de manera simple, directa y accesible. Son herramientas modernas que buscan que nuestras personas mayores vivan con más autonomía, más seguridad y más compañía.

**Cuarto eje, infraestructura y modernización.** Una ciudad que se renueva y mira al futuro de los 150 años. 2026 será un año que dejará huella en infraestructura urbana y comunitaria. Mejoraremos los centros comunitarios del centro, ubicando el edificio que antes ocupaba la dirección de Tránsito y el de Avenida Alemania, donde se encuentra la actual Dirección de turismo. Ambos espacios serán adaptados para ofrecer una atención verdaderamente inclusiva y accesible para todas y todos. Estos dos nuevos centros comunitarios abrirán nuevas oportunidades de encuentro, permitiendo fortalecer la cohesión social y brindar un

lugar digno de trabajo y participación a las diversas agrupaciones funcionales y territoriales de Temuco en esos territorios.

Quiero destacar especialmente el Centro Comunitario del Centro, un proyecto clave construido de la mano de la Junta de Vecinos Manantial y de los Comités de Seguridad de Balmaceda y Cocesi, quienes hoy no acompañan y, cuyo compromiso ha sido fundamental para llevarlos adelante. Avanzaremos en el diseño de la piscina temperada. En la habilitación de la Clínica Veterinaria Los Pinos, y en el diseño exterior del Pabellón Amor de la Araucanía.

Los grandes proyectos Ciudad siguen su curso, y estamos ansiosos de sus prontas primeras piedras, inauguraciones como, por ejemplo, los Pasos soterrados de Caupolicán, que vamos a tener expropiación el próximo año, la ampliación de Barros Arana, el APR Temuco Cholchol Galvarino, el más grande de Chile, y la esperada primera piedra de la Biblioteca Regional.

**En medio ambiente y sostenibilidad**, los Parques Urbanos serán protagonistas para este Temuco de los 150 años. El Parque Urbano San Francisco comenzará a ejecutarse en Fundo El Carmen, y el Parque Deportivo Antumalén seguirá consolidándose como un emblema regional, proyecto que se encuentra en su etapa de diseño avanzando y la evaluación ambiental. Trabajaremos con fuerza del desarrollo Temuco sostenible. Seguiremos reforzando el Chao Cachureos.

Contribuiremos también con el operativo de Mascota en tu barrio, logrando miles de esterilizaciones, vacunaciones y microchip.

Seguiremos impulsando el Parque Solar Comunitario, una iniciativa pionera que permite que familias vulnerables accedan a energías más limpias y con descuentos reales en sus cuentas de electricidad, demostrando que la sostenibilidad también puede aliviar los bolsillos de las temuquenses y los temuquenses.

Fortalecemos la Reserva Natural Municipal Hupil Ñielol, que cada año recibe a miles de visitantes y se ha convertido en un aula abierta para la educación ambiental, y en un verdadero pulmón verde para Temuco. Proteger este espacio es proteger nuestra identidad.

Y nuestro centro seguirá recuperándose, enmarcado en el Plan Centro de Todos, con más iluminación, más limpieza, más seguridad y un mobiliario urbano renovado. Las dos barredoras adquiridas a través del Plan de Revive Temuco, ya estarán operando en nuestras calles, devolviendo vitalidad al corazón de la ciudad. Su trabajo junto a la reposición de señalética y paraderos están mejorando el orden urbano y la percepción de seguridad. Esta estrategia se complementa con el electro patrulleros en sectores estratégicos, sumado a patrullajes con drones, vehículos motorizados y nuevas herramientas tecnológicas. Quiero hacer este punto a la Comisión de la Cámara del Comercio Minorista y a la Mesa ProCentro. Su colaboración ha sido fundamental para el Plan Centro de Todos, que hoy está devolviendo seguridad, orden, iluminación y vida al corazón de Temuco. Falta camino por recorrer, pero estamos poniendo empeño en conjunto a la sociedad civil organizada.

Estimadas concejales, concejales, queridas vecinas, queridos vecinos, amigas, amigos y a los jóvenes. Este presupuesto refleja una visión compartida de ciudad, una ciudad que crece con orden, que se cuida a sí misma y que mira hacia los 150 años con dignidad, esperanza y ambición. Sabemos que los tiempos no han sido fáciles, el contexto económico desafiante y las demandas sociales son cada vez más urgentes. Pero también sabemos que Temuco ha demostrado una y otra vez que es capaz de levantarse y avanzar y de construir futuro, incluso en esos escenarios. Quiero agradecer profundamente los equipos municipales. A nuestros funcionarios, funcionarios que con compromiso y vocación sostienen día a día los servicios que permiten que esta ciudad funcione.

Agradezco también al Consejo Municipal por su trabajo, sus debates y su responsabilidad con la comunidad. Este presupuesto es fruto de un esfuerzo colectivo, serio y honesto. Y quiero decirlo con claridad. Este presupuesto mide hacia adelante, cuidando lo construido, pero sobre todo abriendo camino hacia un Temuco más justo, más inclusivo, más seguro y profundamente más humano. Aquí no hay improvisaciones, hay decisiones. No hay cálculos, hay convicciones. Y no hay discursos vacíos, hay un proyecto de ciudad que estamos construyendo juntos.

Quiero cerrar con algo que para mí es fundamental. El desarrollo de Temuco no depende de una sola persona, ni de un solo gobierno, sino de la fuerza de su gente, de nuestros barrios, de nuestras comunidades rurales, de nuestros emprendedores, deportistas, estudiantes, personas mayores y de cada familia que día a día sueña con una vida mejor. Ellos son la razón de este presupuesto y también su destino. Por eso hoy renovamos el pacto de confianza con la ciudadanía. Seguiremos trabajando con humildad, con transparencia y con unidad, porque cuando Temuco se une, Temuco avanza. Y cuando Temuco avanza, lo hace para todas y todos. Seguiremos construyendo una ciudad que abraza, que protege y que ofrece oportunidades. Sigamos trabajando por la ciudad que amamos, porque Temuco merece lo mejor de cada uno de nosotros.

Muchas gracias.

Bueno, me entregan el listado de todas las agrupaciones que hay, yo les pido las excusas, creo que cada uno de ustedes representa el sentir de nuestra ciudad organizada, los concejales y concejales muchas gracias por su trabajo señor administrador que usted le tocó la parte de planificar antes del presupuesto junto a los equipos de Jorge Quezada director de presupuesto y todos los directores que tuvieron que planificar sus presentaciones, presentarlas previamente, llevarla a las comisiones internas, después que lleguen hasta el alcalde, revisarlas después, el consejo municipal, es un largo trabajo un presupuesto y lo hicimos y siempre invitamos a distintas agrupaciones, porque de esta forma transparente mostramos el trabajo del consejo municipal, no es un trabajo de un solo alcalde es un trabajo de un equipo, es un trabajo de un órgano colegiado y que ustedes son los principales garantes de que estos presupuestos tienen que llegar a la ciudadanía a los ciudadanos y ciudadanas de Temuco. Por eso agradezco profundamente la votación unánime y creo que tenemos un trabajo por delante muy importante, vamos a cumplir 145 años vamos a estar a cinco años de

lo que va a ser nuestros 150 años de vida como ciudad, una ciudad joven comparada con otras, pero mucho más pujante que otras que tienen muchos años de antigüedad y, vamos a hacer alguna propuesta al consejo municipal en la constitución del Comité Ejecutivo que va a ser compuesto por ciudadanos y ciudadanas de Temuco propuesto por este alcalde y también el consejo municipal va a poder proponer en representación de la ciudadanía para que trabajemos una visión de ciudad lo que serán y, esperamos que así sea, la gran celebración de esos 150 años, que serán en cinco años más, con obras que tendremos que ir a conversar con el Gobierno que llegue. Queremos regalos urbanísticos para nuestra ciudad que mejoren la calidad de vida de la ciudad y eso va a ser un trabajo mancomunado de este consejo pero también asesorado por exalcaldes, por los rectores de las Universidades y ciudadanas y ciudadanos que van a tener y van a hacer un aporte a este trabajo y, queremos dar inicio a esa comisión el 24 de febrero del 2026 donde ahí tendremos que trabajar en los nombres que vamos a proponer al consejo para que este comité ejecutivo sea lo más representativo posible de los ciudadanos y ciudadanas y podamos recibir también los requerimientos de la ciudadanía organizada, como son los que están presentes hoy.

Porque esos 150 años no van a ser del alcalde que esté aquí sentado, ni tampoco los concejales y concejalas que estén acá presente en esos momentos. Va a ser la celebración de Temuco todo, y eso es lo que queremos proyectar. Muchas gracias.

Bien, volviendo a nuestra realidad, concejala Micaela Becker, no tuvimos comisión de finanzas, por tanto, corresponde pasar directamente a consejo las siguientes mociones, modificaciones presupuestarias, cierre del ejercicio presupuestario 2025, contratos y convenios.

❖ MATERIAS DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA DIRECTA EN CONCEJO:

Informa el Director de Presupuesto Control de Gestión Sr Quezada:

**“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 75



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA

MINUTA N°: 75 19/11/2025

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 193.190	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
13.03.002.999		Otras transferencias para gastos de capital de la Subdere		193.190		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 193.190	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
31.02.004	11.06.01	Reposición de Basureros Polígono Casco Histórico, Temuco		193.190	193.190	1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 75

<b>Nota 1:</b>	<p>Bajo la línea del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE) de la Subdere, surge la iniciativa de reponer los basureros del polígono del programa Revive Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se retiran 190 basureros en el polígono central de Temuco.</li> <li>- Se instalan 8 basureros de residuos segregados en esquinas de plazas públicas.</li> <li>- Se instalan 185 basureros simples en diversas calles del polígono.</li> </ul>
----------------	---

**El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 75 que reconoce ingresos y redistribuye presupuesto por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N°52



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO -

SALUD

SALUD						
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: MUNICIPAL			MINUTA	#	21/11/2025	
			N°:			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 2.246	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
22.04.999	32.00.00	Otros	2.246	40.961		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.246	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Person	2.246	2.343.615		1

**NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 52**

**Nota 1:** El Departamento de Salud Municipal solicita la modificación presupuestaria adecuando la disponibilidad según la planificación de gastos presentada por los referentes técnicos de los convenios. Esta modificación, por un monto de M\$ 2.246, corresponde al convenio de Gastroenterología, con el objetivo de contratar un medico, tens y/o enfermera y poder optimizar en su totalidad el uso de los recursos asignados. Es importante destacar que, en caso de no utilizarse estos fondos, los mismos deberán ser devueltos, por lo que esta modificación representa una acción orientada al buen aprovechamiento de los recursos disponibles.

**El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 52 que redistribuye presupuesto por los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

## 2.- MINUTA CIERRE EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2025.

*Presenta el Director de Presupuesto:*

“La Contraloría General de la República, mediante documento Circular E193284/2025 del 13 de noviembre de 2025, ha impartido instrucciones a las municipalidades sobre el Cierre Anual del Ejercicio Presupuestario y Contable; refiriéndose entre otras, a la obligatoriedad de cerrar al 31 de diciembre de cada año, todas las cuentas presupuestarias mediante el reconocimiento e incorporación al presupuesto, de la totalidad de los ingresos girados y no percibidos; como así también, la redistribución de ellos, entre cuentas de ingresos y/o gastos según corresponda; lo cual implica necesariamente, hacer modificaciones presupuestarias hasta el 31 de diciembre del año.

A fin de dar cumplimiento con las instrucciones antes citadas, las instrucciones de cierre de compras impartidas por la administración municipal; se hace necesario efectuar a contar de esta fecha, modificaciones al Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerio, con la agilidad y celeridad que caracteriza un Cierre Anual del Ejercicio y su preparación previa; como son entre otras, las modificaciones de ajuste para financiar los mayores costos y/o diferencias de valores de los combustibles, consumos básicos y de los contratos que mantiene el municipio con terceros expresados en UF u otra modalidad. **Por lo anterior, se solicita de ese Honorable Concejo Municipal, “la autorización necesaria para efectuar modificaciones en dichos presupuestos vigentes, por ajustes presupuestarios en las cuentas de Ingresos y de Gastos respectivas que correspondan y sea necesario”.**

Cabe señalar, que esta autorización no contempla aumentos del Presupuesto en el ítem de Gastos en Personal, a excepción de aquellos indispensables y que se originen producto de la aplicación de la Ley de las Remuneraciones a Trabajadores del Sector Público y Municipal, la cual se encuentra en discusión en estos momentos; y que, además, concede aguinaldos y otros beneficios de carácter pecuniario ocasionales, a contar del 01 de diciembre de 2025; y, en la medida que fuese necesario.”

***El Sr Presidente somete a votación la autorización necesaria para efectuar modificaciones en los presupuestos vigentes, por ajustes presupuestarios en las cuentas de Ingresos y de Gastos respectivas que correspondan y sea necesario. Se aprueba, por unanimidad.***

### “3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS:

**a) SEGUNDA READJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA 114-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO PUESTO EN RECINTO MUNICIPAL IMPERIAL N°40 Y/O PARCELA TEGUALDA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la segunda Readjudicación de la **Propuesta Pública 114-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO PUESTO EN RECINTO MUNICIPAL IMPERIAL N°40 Y/O PARCELA TEGUALDA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-231-R125, LÍNEA1 y LÍNEA 2.**

<b>OBJETIVO</b>	El tipo de material que se requerirá serán utilizados para la reparación de veredas, reparación de calzadas, construcción de cámaras de aguas lluvias, rellenos de terrenos, nivelación de terrenos, construcción de lozas, ripiado, recebo y bacheo de caminos rurales y accesos domiciliarios, entre otros. Los tipos de materiales mencionados se dividirán en líneas diferentes, según el tipo de material, de acuerdo al siguiente detalle:									
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="4">LÍNEA 1</td> <td>Arena fina sin contaminar</td> </tr> <tr> <td>Arena gruesa sin contaminar</td> </tr> <tr> <td>Gravilla 3/8 lavada</td> </tr> <tr> <td>Grava lavada de entre 20 y 40 mm</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">LÍNEA 2</td> <td>Base chancada 1,5"</td> </tr> <tr> <td>Base chancada 2,5"</td> </tr> <tr> <td>Base estabilizada bajo 3" (integral)</td> </tr> </table>	LÍNEA 1	Arena fina sin contaminar	Arena gruesa sin contaminar	Gravilla 3/8 lavada	Grava lavada de entre 20 y 40 mm	LÍNEA 2	Base chancada 1,5"	Base chancada 2,5"	Base estabilizada bajo 3" (integral)
	LÍNEA 1		Arena fina sin contaminar							
			Arena gruesa sin contaminar							
			Gravilla 3/8 lavada							
Grava lavada de entre 20 y 40 mm										
LÍNEA 2	Base chancada 1,5"									
	Base chancada 2,5"									
	Base estabilizada bajo 3" (integral)									
<b>DECRETO APRUEBA BASES</b>	395 de fecha 25-06-2025									
<b>DECRETO ADJUDICACIÓN</b>	601 de fecha 26-08-2025									
<b>DECRETO READJUDICACIÓN</b>	807 de fecha 29-10-2025									
<b>NOMBRE READJUDICATARIO</b>	ÁRIDOS PUERTO NUEVO SUR RUT: 77.842.815-6									
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	24 meses, contados desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.									
<b>ANTECEDENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La licitación fue readjudicada con fecha 11 de noviembre de 2025</li> <li>Con esta misma fecha se solicitan los antecedentes para suscribir contrato mediante correo electrónico.</li> <li>Conforme a la facultad establecida en Art.21 de las bases administrativas "Desistimiento de oferta y readjudicación", la unidad técnica solicita readjudicar al oferente que le sigue en puntaje, dado que adjudicatario no presenta la documentación solicitada.</li> </ul>									

### CUADRO DE EVALUACIÓN

#### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA LÍNEA 1

ÍTEM	OFERENTE				
	1) ÁRIDOS JEP SPA.	2) ÁRIDOS PUERTO NUEVO SUR	3) CONSTRUCTORA DOKAY SPA.	4) CONSTRUCTORA SIERRA NEVADA S.A.	5) LLAIMA INGENIERIA MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION SPA.
ARENA FINA SIN CONTAMINAR	\$33.000	\$25.000	\$29.140	\$24.620	\$25.000
ARENA GRUESA SIN CONTAMINAR	\$33.000	\$20.050	\$24.520	\$25.500	\$20.000
GRAVILLA 3/8 LAVADA	\$34.000	\$18.505	\$28.520	\$29.600	\$18.500
GRAVA LAVADA DE ENTRE 20 Y 40 MM	\$34.000	\$13.550	\$21.520	\$20.740	\$13.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$134.000</b>	<b>\$77.195</b>	<b>\$103.700</b>	<b>\$100.460</b>	<b>\$76.700</b>

#### CUADRO DE EVALUACIÓN LÍNEA 1

ÍTEM	VALOR UNITARIO REFERENCIAL M3
Arena fina sin contaminar	\$35.000
Arena gruesa sin contaminar	\$35.000
Gravilla 3/8 lavada	\$35.000
Grava lavada de entre 20 y 40 mm	\$35.000

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (73%)		PLAZO DE ENTREGA 10%		EMPRESA REGIONAL (5%)		REQUISITOS FORMALES (5%)		COMP. CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)		PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)		TOTAL
	Sumatoria valores unitarios imp. incluido	Ptos. %	Promedio	Ptos. %	Casa Matriz	Ptos. %	Cumple/ No cumple	%	Comp. Base	%	Presenta	Ptos. %	
1) ÁRIDOS JEP SPA.	\$ 134.000	57,23 41,77%	8,75	97,14 9,71%	IX región	100 5%	Cumple	100 5%	4,98 / 5	4,98%	Cumple	100 2%	68,46%
2) ÁRIDOS PUERTO NUEVO SUR (Readjudicado)	\$ 77.195	99,95 72,52%	9,5	89,47 8,94%	IX región	100 5%	Cumple	100 / 5%	5 / 5	5%	Cumple	100 2%	98,46%
3) CONSTRUCTORA DOKAY SPA.	\$ 103.700	73,96 53,99%	8,5	100 10	IX región	100 5%	Cumple	100 / 5%	4,99 / 5	4,99%	Cumple	100 2%	80,98%
4) CONSTRUCTORA SIERRA NEVADA S.A.	\$100.460	76,34 55,72%	10,75	76,06 7,9	No acredita	0 0	Cumple	100 / 5%	0	0	Cumple	100 2%	70,62%
5) LLAIMA INGENIERIA MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION SPA. (Adjudicatario)	\$76.700	100 73%	9,5	89,47 8,94%	IX región	10 5%	Cumple	100 / 5%	5 / 5	5%	Cumple	100 2%	98,94%

**EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA LÍNEA 2**

ÍTEM	OFERENTE				
	1) ÁRIDOS JEP SPA.	2) ÁRIDOS PUERTO NUEVO SUR	3) CONSTRUCTORA DOKAY SPA.	4) CONSTRUCTORA SIERRA NEVADA S.A.	5) LLAIMA INGENIERIA MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION SPA.
BASE CHANCADA 1,5"	\$19.000	\$14.490	\$16.300	\$19.190	\$14.500
BASE CHANCADA 2,5"	\$18.500	\$10.430	\$13.300	\$18.950	\$10.400
BASE ESTABILIZADA BAJO 3" (INTEGRAL)	\$18.000	\$10.210	\$12.300	\$20.200	\$10.190
<b>TOTAL</b>	<b>\$55.500</b>	<b>\$35.130</b>	<b>\$41.900</b>	<b>\$58.340</b>	<b>\$35.090</b>

**CUADRO DE EVALUACIÓN LINEA 2**

ÍTEM	VALOR UNITARIO REFERENCIAL M3
Base chancada 1,5"	\$25.000
Base chancada 2,5"	\$25.000
Base estabilizada bajo 3" (integral)	\$25.000

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (73%)		PLAZO DE ENTREGA 10%		EMPRESA REGIONAL (5%)		REQUISITOS FORMALES (5%)		COMP. CONTRACTUAL ANTERIOR (5%)		PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)		TOTAL
	Sumatoria valores unitarios imp. incluido	Ptos. %	Promedio	Ptos. %	Casa Matriz	Ptos. %	Cumple/ No cumple	%	Comp. Base	%	Presenta	Ptos. %	
1) ÁRIDOS JEP SPA.	\$ 55.500	63,22 46,15%	8,75	97,14 9,71%	IX región	100 5%	Cumple	100 5%	4,98 / 5	4,98%	Cumple	100 2%	72,84%
2) ÁRIDOS PUERTO NUEVO SUR	\$ 35.130	99,88 72,91%	9,5	99,47 8,94%	IX región	100 5%	Cumple	100 / 5%	5 / 5	5%	Cumple	100 2%	98,85%
3) CONSTRUCTORA DOKAY SPA.	\$ 41.900	83,74 61,13%	8,5	100 10	IX región	100 5%	Cumple	100 / 5%	4,99 / 5	4,99%	Cumple	100 2%	88,12%
4) CONSTRUCTORA SIERRA NEVADA S.A.	\$ 58.340	60,14 43,90%	10,75	76,06 7,9	No acredita	0 0	Cumple	100 / 5%	0	0	Cumple	100 2%	58,8%
5) LLAIMA INGENIERIA MOVIMIENTO DE TIERRA Y CONSTRUCCION SPA.	\$35.090	100 73%	9,5	99,47 8,94%	IX región	10 5%	Cumple	100 / 5%	5 / 5	5%	Cumple	100 2%	98,94%

**CONCLUSIÓN:**

<b>SEGUNDO READJUDICATARIO</b>	CONSTRUCTORA DOKAY SPA. RUT: 77.083.349-3	
<b>VALOR ADJUDICADO</b>	<b>LÍNEA 1</b>	
	<b>Ítem</b>	<b>Valor unitario x M3 Impuesto incluido</b>
	Arena fina sin contaminar	\$ 29.140
	Arena gruesa sin contaminar	\$ 24.520
	Gravilla 3/8 lavada	\$ 28.520
	Grava lavada de entre 20 y 40 mm.	\$ 21.520
	<b>LÍNEA 2</b>	
	Base chancada 1,5"	\$ 16.300
Base chancada 2,5"	\$ 13.300	
Base estabilizada bajo 3" (integral)	\$ 12.300	
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	24 meses, contados desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación, por una vez.	
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	
	Entre 1 – 1000 m3	1 día hábil
	Entre 1001 – 2000 m3	6 días hábiles
	Entre 2001 – 3000 m3	11 días hábiles
	Superior a 3001 m3	16 días hábiles
<b>DOMICILIO</b>	Av. Portal del Maipo #02269; Temuco.	

SOCIOS	NOMBRE	RUT	% DE PARTICIPACIÓN
	JORGE LUIS REYES ESPINOZA	15.655.786-2	100,00%

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

**GBS / VRS”**

*El concejal Sr Greve* consulta por las razones que explican que dos oferentes se desistieran de su postulación.

*El Director de Presupuesto Sr Quezada* explica que fueron 5 oferentes y, ello se debe a que dos de esos oferentes no consideraron en su oferta económica el valor de los impuestos y, por tanto, quedaron excluidos.

*El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en la segunda Readjudicación de la Propuesta Pública 114-2025 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL ÁRIDO PUESTO EN RECINTO MUNICIPAL IMPERIAL N°40 Y/O PARCELA TEGUALDA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, en las LÍNEAS 1 y 2, con el oferente CONSTRUCTORA DOKAY SPA, con los valores y condiciones detalladas en la solicitud. Se aprueba por unanimidad.*

**“b) PROPUESTA PÚBLICA 249-2025: “CONTRATACIÓN SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-399-LQ25.”**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública 249-2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID:1658-399-LQ25.**

<b>OBJETIVO</b>	<p>La Municipalidad de Temuco requiere contratar el servicio de 04 Camiones Aljibes para distribución de Agua Potable para los diferentes programas sociales del municipio como son beneficiarios del sector rural y villas periféricas y campamentos Urbanos. Se deberá distribuir desde un rango mínimo 20.000 litros y máximo de 25.000 litros diarios por cada camión requerido.</p> <p><b>Línea 1.- Distribución de Agua Potable en zonas Rurales y loteos semi urbanos con requerimientos de Agua Potable I.-</b>  <b>Línea 2.- Distribución de Agua Potable en zonas Rurales y loteos semi urbanos con requerimientos de Agua Potable II.-</b>  <b>Línea 3.- Distribución de Agua Potable en Campamentos urbanos I.-</b>  <b>Línea 4.- Distribución de Agua Potable en Campamentos urbanos II.-</b></p>
-----------------	--

<b>DIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	Gestión del Riesgo de Desastre
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	El Precio Referencial por línea será: <b>Línea 1:</b> - \$4.800.000.- mensual (Impuestos Incluido) \$ 57.600.000 Impuestos Incluido anual <b>Línea 2:</b> - \$4.800.000.- mensual (Impuestos Incluido) \$ 57.600.000 Impuestos Incluido anual <b>Línea 3:</b> - \$4.000.000.- mensual (Impuestos Incluido) \$ 48.000.000 Impuestos Incluido anual <b>Línea 4:</b> - \$4.000.000.- mensual (Impuestos Incluido) \$ 48.000.000 Impuestos Incluido anual
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Municipal
<b>ASIGNACION PRESUPUESTARIA</b>	24.01.001.002.002 Centro de Costo 14.01.02 / 14.0103 y o otro centro de costo de otra Dirección Municipal que requiera de este servicio

### OFERTAS RECIBIDAS

N° OFERTA	OFERENTE	RUT	Linea Ofertada
1	Transportes Betancourt Hnos. Ltda	76.266.746-0	1- 2- 3- 4
2	Manuel Agurto Escamilla (L1)	13. 733.392-9	1
3	Manuel Agurto Escamilla (L2)	13. 733.392-9	2
4	Manuel Agurto Escamilla (L3)	13. 733.392-9	3
5	Manuel Agurto Escamilla (L4)	13. 733.392-9	4
6	Solutio transportes Spa en UTP con Tromg SpA	77.397.432-2	1- 2 -3 - 4
7	Nueva Socosur Ltda.	76.554.143-3	4
8	Transportes Monteiro SpA	77.847.839-8	2

### Línea 1.- Distribución de Agua Potable en zonas Rurales y loteos semi urbanos con requerimientos de Agua Potable I

N° Oferta	Oferente	Dominio vigente del vehículo, con una emisión no superior a 30 días a la fecha de apertura de la licitación	Permiso de Circulación	Factura Fabricación Estanque
1	TRANSPORTES BETANCOURT HNOS. LTDA	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente con fecha superior a 30 días a la fecha de la apertura (22.07.2025) de camión Aljibe Placa patente LW PW 14 Fecha no puede ser anterior al (24.09.2025)	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa Patente LW PW 14 a nombre del Oferente.	<b>No Cumple:</b> No se adjunta factura de estanque
2	MANUEL AGURTO ESCAMILLA (L1)	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente RP DH 13 con fecha 15.10.2025	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente RP DH 13 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 16 de fecha 26.09.2025 de estanque

6	SOLUTIO TRANSPORTES SPA EN UTP CON TROMG SPA	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente SW KC 73 con fecha 23.10.2025</p> <p><b>Nota:-</b> En certificado de Inscripciones y Anotaciones Vigentes se presenta anotación de Orden de Embargo para el Camión Aljibe Placa Patente SW KC 73 según resolución Judicial Rol N° 6307-25 del 22 Juzgad Civil de Santiago.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de Camion Aljibe Placa patente SW KC 73 a nombre del Oferente.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 1312 de fecha 02.02.2025 de estanque</p>
---	--	---	--	--

**Línea 2.- Distribución de Agua Potable en zonas Rurales y loteos semi urbanos con requerimientos de Agua Potable II**

N° Oferta	Oferente	Dominio vigente del vehículo, con una emisión no superior a 30 días a la fecha de apertura de la licitación	Permiso de Circulación	Revisión Técnica vigente
1	TRANSPORTES BETANCOURT HNOS. LTDA	<p><b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente con fecha 03.09.2025 de camión Aljibe Placa patente LW PW 15 con fecha superior a fecha establecida en las Bases (24.09.2025)</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa Patente LW PW 15 a nombre del Oferente.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan revisión técnica y emisión de gases Vigente camión Aljibe Placa Patente LW PW 154 a nombre del Oferente.</p>
3	MANUEL AGURTO ESCAMILLA (L2)	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente TD CB 24 con fecha 15.10.2025</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente TD CB 24 a nombre del Oferente.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente TD CB 24 a nombre del Oferente.</p>
6	SOLUTIO TRANSPORTES SPA EN UTP CON TROMG SPA	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente SW KC 75 con fecha 23.10.2025</p> <p><b>Nota:-</b> En certificado de Inscripciones y Anotaciones Vigentes se presenta anotación de Orden de Embargo para el Camión Aljibe Placa Patente SW KC 75 según resolución Judicial Rol N° 19658-24 del 22 Juzgado Civil de Santiago.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de Camion Aljibe Placa patente SW KC 75 a nombre del Oferente.</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de Camión Aljibe Placa patente SW KC 75 a nombre del Oferente.</p>
8	TRANSPORTES MONTEIRO SPA	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente TD CB 24 con fecha 15.10.2025</p>	<p><b>No Cumple:</b> Se Adjuntan documentación a nombre de oferente distinto (Inversiones y Construcción ICOSEN)</p>	<p><b>No Cumple:</b> Se Adjuntan documentación a nombre de oferente distinto (Inversiones y Construcción ICOSEN)</p>

**Línea 3.- Distribución de Agua Potable en Campamentos urbanos I**

N° Oferta	Oferente	Dominio vigente	Permiso de Circulación	Factura Fabricación Estanque
1	TRANSPORTES BETANCOURT HNOS. LTDA	<p><b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente con fecha 03.09.2025 de camión Aljibe Placa patente LW PW 17 con fecha</p>	<p><b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa Patente LW PW 17 a nombre del Oferente.</p>	<p><b>No Cumple:</b> No se adjunta factura de estanque</p>

		superior a fecha establecida en las Bases (24.09.2025)		
4	MANUEL AGURTO ESCAMILLA (L3)	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente SR FT 31 con fecha 15.10.2025	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente SR FT 31 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 15 de fecha 26.09.2025 de estanque
6	SOLUTIO TRANSPORTES SPA EN UTP CON TROMG SPA	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente LZ DB 85 con fecha 23.10.2025	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de Camión Aljibe Placa patente LZ DB 85 a nombre de persona natural diferente al oferente.	<b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 1639 de fecha 30.09.2025 de estanque

#### Línea 4.- Distribución de Agua Potable en Campamentos urbanos II

N° Oferta	Oferente	Dominio Vigente	Permiso de Circulación	Revisión Técnica Vigente	Factura Fabricación Estanque	Seguro Obligatorio (SOAP) vigente	Fotografía
1	Transportes Betancourt Hnos. Ltda	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente con fecha 23.10.2025 de camión Aljibe Placa patente KPGV 25 a nombre de empresa diferente al Oferente (Empresa Transportes Bus Norte Cargo Ltda)	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente KPGV 25 a nombre de empresa diferente al Oferente (Empresa Transportes Bus Norte Cargo Ltda)	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan revisión técnica y emisión de gases Vigente camión Aljibe Placa patente KPGV 25 a nombre de empresa diferente al Oferente (Empresa Transportes Bus Norte Cargo Ltda)	<b>No Cumple:</b> No se adjunta factura de estanque	<b>NO Cumple:</b> Se Adjuntan Seguro Obligatorio Vigente (SOAP) camión Aljibe Placa patente KPGV 25 a nombre de empresa diferente al Oferente (Empresa Transportes Bus Norte Cargo Ltda)	<b>NO Cumple:</b> Se Adjuntan Fotografías de las patentes delanteras de Camiones a nombre del Oferente.
5	Manuel Agurto Escamilla (L4)	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente TS ZJ 81 con fecha 15.10.2025	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente TS ZJ 81 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan revisión Técnica vigente de camión Aljibe Placa patente TS ZJ 81 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 20 de fecha 20.10.2025 de estanque	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Seguro Obligatorio Vigente (SOAP).	<b>Cumple:</b> Se Adjunta Fotografía de la patente delantera de Camión a nombre del Oferente.
6	Solutio transportes Spa en UTP con Tromg SpA	<b>No Cumple:</b> Se Adjuntan Solicitud de Primera Inscripción	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de	<b>No Cumple:</b> Se adjunta factura a nombre de	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Seguro Obligatorio	<b>Cumple:</b> Se Adjunta Fotografía de la patente

		camión Aljibe Placa patente VK DG 74 con fecha 03.10.2025 lo cual no corresponde a la solicitado al dominio vigente	Camión Aljibe Placa patente VK DG 74 a nombre del Oferente.	Circulación vigente de Camión Aljibe Placa patente VK DG 74 a nombre del Oferente.	persona natural distinta a oferente	Vigente (SOAP).	delantera de Camión a nombre del Oferente.
7	Nueva Socosur Ltda.	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Dominio Vigente de camión Aljibe Placa patente KG TK 35 con fecha 30.09.2025	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Permisos de Circulación vigente de camión Aljibe Placa patente KG TK 35 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan revisión técnica vigente de camión Aljibe Placa patente KG TK 35 a nombre del Oferente.	<b>Cumple:</b> Se adjunta factura N° 9466 de fecha 19.06.25 de estanque	<b>Cumple:</b> Se Adjuntan Seguro Obligatorio Vigente (SOAP).	<b>Cumple:</b> Se Adjunta Fotografía de la patente delantera de Camión a nombre

### CUADRO DE EVALUACIÓN LINEA 1

Nombre Oferente	Oferta Económica (50%)	Experiencia (23 %)	Empresa Regional (5%)	Cumpl. Requisitos Formales (5%)	Comport. Contractual (5%)	Programa de Integridad (2%)	Puntaje Total %
2.-Manuel Agurto Escamilla (L1)	99,56	100	100	100	100	100	99,73%
	59,73%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	2,00%	
6.-Solutio transportes Spa en UTP con Tromg SpA (77.397.432-2 / 76.119.3678)	100	100	100	100	100	0	98,00%
	60%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	00%	

### CUADRO DE EVALUACIÓN LINEA 2

Nombre Oferente	Oferta Económica (50%)	Experiencia (23 %)	Empresa Regional (5%)	Cumpl. Requisitos Formales (5%)	Comport. Contractual (5%)	Programa de Integridad (2%)	Puntaje Total %
3.-Manuel Agurto Escamilla (L2)	99,56	100	100	100	100	100	99,73%
	59,73%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	2,00%	
6.-Solutio transportes Spa en UTP con Tromg SpA (77.397.432-2 / 76.119.3678)	100	100	100	100	100	0	98,00%
	60%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	00%	

**CUADRO DE EVALUACIÓN LINEA 3**

Nombre Oferente	Oferta Económica (50%)	Experiencia (23 %)	Empresa Regional (5%)	Cumpl. Requisitos Formales (5%)	Comport. Contractual (5%)	Programa de Integridad (2%)	Puntaje Total %
4.-Manuel Agurto Escamilla (L3)	100	100	100	100	100	100	100,00%
	60,00%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	2,00%	

**CUADRO DE EVALUACIÓN LINEA 4**

Nombre Oferente	Oferta Económica (50%)	Experiencia (23 %)	Empresa Regional (5%)	Cumpl. Requisitos Formales (5%)	Comport. Contractual (5%)	Programa de Integridad (2%)	Puntaje Total %
5.-Manuel Agurto Escamilla (L4)	99,56	100	100	100	100	100	99,73%
	59,73%	23,00%	5,00%	5,00%	5%	2,00%	
7.-Nueva Socosur Ltda.	90	20	100	100	100	0	73,60%
	54%	4,60%	5,00%	5,00%	5%	0,00%	

**CONCLUSIÓN:**

ADJUDICATARIO	N° LÍNEA	PROVEEDOR	MONTO MENSUAL IMPUESTOS INCLUIDOS	PLACA PATENTE CAMIÓN ALJIBE
	1	MANUEL AGURTO ESCAMILLA RUT: 13.733.392-9	\$ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos)	RPDH 13
	2		\$ 3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos)	SRFT 31
	3		\$ 3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos)	TSZJ 81
	4		\$ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos)	TDCB 24
<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>	24 meses, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, sin renovación.			
<b>DOMICILIO</b>	Milano N° 01560 Temuco			

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

GBS / GBM.”

***El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en la Propuesta Pública 249-2025 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID:1658-399-LQ25. Con el oferente MANUEL AGURTO ESCAMILLA en las Líneas, valores y condiciones que indica. Se aprueba por unanimidad.***

**“c) PROPUESTA PÚBLICA 252-2025 “ADQUISICION DE JUGUETES NAVIDAD COMUNAL TEMUCO 2025” ID 1658-403-LE25.”**

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública 252-2025 “ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD COMUNAL TEMUCO 2025” ID 1658-403-LE25.**

<b>OBJETIVO</b>	Adquisición de Juguetes Navidad Comunal Temuco 2025			
<b>DIRECCIÓN SOLICITANTE</b>	Desarrollo Comunitario			
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	Máximo 10 días hábiles una vez enviada la orden de compra a través del Portal Mercado Público			
<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE</b>	<b>LÍNEAS</b>	<b>PRESUPUESTO DISPONIBLE POR LÍNEA</b>		
	1	\$4.480.000.- (\$2.800.- Unitario)		
	2	\$4.480.000.- (\$2.800.- Unitario)		
	3	\$9.000.000.- (\$3.000.- Unitario)		
	4	\$9.000.000.- (\$3.000.- Unitario)		
	5	\$10.560.000.- (\$3.200.- Unitario)		
	6	\$10.560.000.- (\$3.200.- Unitario)		
	7	\$10.800.000.- (9.000.- Unitario)		
	Total	\$58.880.000.-		
<b>OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>RUT</b>	<b>ESTADO</b>
	1	IMPORTADORA ARI PERROT ROSENBERG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	77.099.895-6	Aceptada
	2	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7	Aceptada

**EVALUACIÓN TÉCNICAS DE LAS OFERTAS**

1.- **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA:** Da cumplimiento a lo solicitado, PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN.

2.- **IMPORTADORA PERROT ROSENBERG SPA:** NO PASA A LA SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Conforme a lo señalado en el punto 7.b.2 de las bases administrativas, donde se señala que se debe ingresar en el mercado Público al menos 1 fotografía y la descripción técnica de cada alternativa postulada, el Oferente no ingresa al portal Mercado Publico la fotografía ni la descripción técnica correspondiente de cada una de las alternativas de juguetes presentadas en su postulación, por lo cual queda fuera de bases.

**EVALUACIÓN TÉCNICAS DE LAS MUESTRAS**

OFERTA PROVEEDOR IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA

Líneas	Descripción del Juguete	Observación	Monto Ofertado
1	Juego de cangrejo divertido educacional	Cumple	\$4.284.000.-

	Set de 3 cascabeles en forma de helados	No cumple		
2	Balde de playa Looney Tunes	Cumple	\$4.284.000.-	
	Torre apilables y lanzamiento de anillo Puzzle	No Cumple		
3	Set de masas didáctico sensorial con accesorios	No cumple	\$8.211.000.-	
	Set de parking de autos didácticos sensorial con accesorios	Cumple		
4	Play – Doh Mini cubeta con masitas moldes	Cumple	\$8.211.000.-	
	Set de molde artístico pinta el Dinosaurio didáctico	No cumple		
5	Set tetris balance de equilibrio y balance didáctico	Cumple	\$9.424.800.-	
	Decora con cristales en figura de animales	No cumple		
6	Juego de cartas	Cumple	\$9.032.100.-	
	Set de magia milagrosa con dados y accesorios	No cumple		
7 (Línea Inclusiva)	0 a 24 meses	Set de sonajero bebe	No cumple	\$7.031.710.-
		Balde con 16 bloques de encaje educativos Peppa Pig	Cumple	
	3 a 5 años	Juego tobogán con 3 pelotitas	No cumple	
		Juego didáctico de arena con sus accesorios en caja	Cumple	
	6 a 7 años	Juego quien soy forma de bus	No cumple	
		Juego Kangaroo que salta	Cumple	
	8 hasta 18 años	Juego de mesa familiar con accesorios	No cumple	
		Juego basta con accesorios	Cumple	

### CUADRO DE EVALUACIÓN POR LÍNEA

#### Línea N°1

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALS 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábiles	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$4.284.000</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Línea N°2**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábilés	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$4.284.000</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Línea N°3**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábilés	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$8.211.000</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Línea N°4**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábilés	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$8.211.000</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Línea N°5**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábilés	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$9.424.800</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

**Línea N°6**

Oferente	OFERTA ECONÓMICA 73%			PLAZO DE ENTREGA 10%			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	Oferta Imp. Incluido	Pts	%	Días Hábilés	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple – No Cumple	Pts	%	
<b>Importadora y distribuidora Kuprem SPA</b>	<b>\$9.032.100</b>	<b>100</b>	<b>73</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>10</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5%</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>5/5</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>Cumple</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Línea N°7**

Oferente	OFERTA ECONOMICA			PLAZO DE ENTREGA			SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL 5%			REQUISITOS FORMALES 5%			COMP. CONTRACTUAL 5%			PROGRAMA DE INTEGRIDAD 2%			TOTAL
	73%			10%															
	Oferta Imp Incluido	Pts	%	Días Hábiles	Pts	%	Cumple - No Cumple	Pts	%	Cumple - No Cumple	Pts	%	Comp. Base	Pts	%	Cumple - No Cumple	Pts	%	
Importadora y distribuidora Kuprem SPA	\$7.031.710	100	73%	1	100	10%	Cumple	100	5	Cumple	100	5	5/5	100	5	Cumple	100	5	100%

**CONCLUSIÓN**

ADJUDICATARIO	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA RUT:77.889.950-7							
<b>MONTO ADJUDICADO</b>	<b>Línea</b>	<b>EDAD</b>	<b>Detalle</b>				<b>Cantidad Solicitada</b>	<b>Monto Total Imp Inc.</b>
	1	0 - 24 Meses	Juego de cangrejo divertido educacional				1.600	\$4.284.000.-
	2	0 - 24 Meses	Balde de playa Looney Tunes				1.600	\$4.284.000.-
	3	3 - 5 años	Set de parking de autos didácticos sensorial con accesorios				3.000	\$8.211.000.-
	4	3 - 5 años	Play – Doh Mini cubeta con masitas moldes				3.000	\$8.211.000.-
	5	6 - 8 años	Set tetris balance de equilibrio y balance didáctico				3.300	\$9.424.800.-
	6	6 - 8 años	Juego de cartas				3.300	\$9.032.100.-
	7	0 a 2 años	Balde con 16 bloques de encaje educativos Peppa Pig				100	\$7.031.710.-
		3 a 5 años	Juego didáctico de arena con sus accesorios en caja				250	
		6 a 7 años	Juego Kangaroo que salta				300	
		8 hasta 18 años	Juego basta con accesorios				550	
<b>TOTAL</b>							<b>\$50.478.610.-</b>	
<b>DOMICILIO</b>	Gay 2572, Santiago, Región Metropolitana.							
<b>SOCIOS</b>	<b>SOCIOS</b>		<b>RUT</b>		<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</b>			
	María Mahaboobani Daryanani		12.129.831-7		30%			
	Anil Prem Sadarangani Khianey		14.613.738-5		20%			
	Kabir Prem Sadarangani Khianey		14.613.739-3		20%			
	Kumar Gordhandas Sadarangani		12.129.832-5		10%			
	Mahishi Kumar Sadarangani Mahboobani		14.442.121-3		10%			
	Prem Gorhandas Sadarangani		14.613.423-8		10%			
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	01 día hábil contado desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Público							

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

**HML / ANL”**

**El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en la Propuesta Pública 252-2025 “ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD COMUNAL TEMUCO 2025” ID 1658-403-LE25. Con el oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, en las Líneas, valores y condiciones que indica. Se aprueba por unanimidad.**

-----

**El Sr Presidente se retira de la sesión y asume la presidencia subrogante la concejala Srta. Micaela Becker.**

**“d) PROPUESTA PÚBLICA 263-2025: "SALIDA PEDAGÓGICA PATRIMONIAL AL NORTE DE CHILE 2025", ID 1658-423-LP25.**

**“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBACIÓN CONTRATO**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública 263-2025 “SALIDA PEDAGÓGICA PATRIMONIAL AL NORTE DE CHILE 2025”, ID. 1658-423-LP25.**

<b>Objetivo de la Propuesta</b>	La presente propuesta consiste en contratar los servicios para realizar una salida pedagógica cultural al <b>Norte de Chile, a la región de Coquimbo</b> para 176 participantes (161 estudiantes y 15 docentes o asistentes de la educación) de 5 establecimientos educacionales, con el objetivo de fomentar el aprendizaje significativo de los estudiantes de la ciudad de Temuco a través de una salida pedagógica hacia La Serena, con un enfoque en la historia y el patrimonio cultural. Esta experiencia permitirá a los estudiantes explorar y valorar el legado histórico y patrimonial de la región de Coquimbo, integrando conocimientos adquiridos en el aula con experiencias prácticas y reflexivas en terreno.
<b>Dirección Municipal</b>	Depto. Educación
<b>Presupuesto Disponible</b>	\$132.000.000 Impuesto Incluido. Valor unitario \$750.000 Impuesto Incluido.
<b>Fondos</b>	SEP- PRO RETENCIÓN
<b>Asignación Presupuestaria</b>	215.22.08.999 “Otros” CC SEP: 21.05.11 - 21.05.23 - 21.05.25 - 21.05.26 – 21.05.55 CC Pro retención: 21.08.23 - 21.08.55
<b>Ofertas Recibidas</b>	1.- EDUCACIÓN RECREACIÓN Y CULTURA SPA (con unión temporal de proveedores) EMPRESAS FLORES SPA: <b>Oferta Aceptada.</b> 2.- SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA: <b>Oferta Aceptada.</b> 3.- ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL: <b>Oferta Aceptada.</b>

**CUADRO DE EVALUACIÓN**

**Presupuesto Disponible** \$132.000.000 **Impuesto Incluido.**

PROVEEDOR	OFERTA ECONÓMICA 50%	PTS	EXPERIENCIA	PTS	EMPRESA REGIONAL	PTS	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	%	REQUISITOS FORMALES	PTS	PROGRAMA INTEGRIDAD	PTS	TOTAL
		%	33%	%	%	%				%		%	
EDUCACIÓN RECREACIÓN Y CULTURA SPA, (con unión temporal de proveedores Empresas Flores SPA	\$ 128.392.000 Impuesto incluido	100	0	0	Acredita IX región (Temuco)	100	5/5	5%	CUMPLE	100	Cumple	100	67%
		50%		0%		5%				5%		2%	
SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA	\$ 132.000.000 Impuesto incluido	97,27	8	100	Acredita IX región Temuco	100	5/5	5%	CUMPLE	100	Cumple	100	98,63%
		48,63%		33%		5%				5%		2%	
ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL	\$ 131.495.000 Impuesto incluido	97,64	4	50	Acredita IX región Temuco	100	5/5	5%	CUMPLE	100	Cumple	100	82,32%
		48,82%		16,5%		5%				5%		2%	

**CONCLUSIÓN:**

<b>ADJUDICATARIO</b>	SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA RUT: 76.337.624-9		
<b>MONTO ADJUDICADO</b>	\$132.000.000 impuesto incluido		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Segundo semestre de 2025. La fecha se coordinará previamente con el ITC del Departamento de Educación Municipal de Temuco, una vez adjudicada la licitación		
<b>DOMICILIO</b>	Avda. San Martín 924, Oficina 202, Temuco		
<b>SOCIOS</b>	Claudia Saavedra Valdés, RUT: 16.434.916-0, 100,00 % participación.		
<b>ADJUDICACIONES SUPERIORES A 500 UTM DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS</b>	1658-861-LP24	Salida Pedagógica Patrimonial al Norte de Chile 2024	\$76.000.000

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

**ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE**

HML / VRS"

**La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la autorización para suscribir contrato en la Propuesta Pública 263-2025 "SALIDA PEDAGÓGICA PATRIMONIAL AL NORTE DE CHILE 2025", ID. 1658-423-LP25, con el oferente SOCIEDAD COMERCIAL LOS PEUMOS SPA, por el monto y condiciones que indica. Se aprueba por unanimidad.**

#### 4.- PATENTES DE ALCOHOLES.



ORD.: N° 2313  
ANT.: Solicitud de Patente de  
Restaurant Nocturno  
MAT.: Aprobación de Patente de  
Restaurant Nocturno

TEMUCO, 28 NOV 2025

**DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO**

**A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Se remite, para su **Aprobación**, solicitud de patente de **Restaurant Nocturno MEF, letra C Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha N° **40** de fecha **28.11.2025**, antecedentes presentados por el contribuyente **Servicios Gastronómicos Marcelo Sandoval Ceballos E.I.R.L. Rut: 77.822.284-1** con domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N° 02431**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) **Solicitud de patente de Restaurant Nocturno MEF de fecha 07.10.2025** ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Informe MEF de la Dirección de Obras Municipales**, de fecha 14.10.2025 que cumple con art.14 ley 19.925/2004.
- c) Registro **SAG** de fecha **20.11.2025**, Core **1722889**.
- d) Resolución Sanitaria N° **2509566506** de fecha **11.11.2025**.
- e) Presenta declaración jurada notarial de fecha **10.11.2025** dando cumplimiento al art. 4° ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes folio **500663051877** (sin antecedentes) de fecha **10.11.2025**.
- f) **Certificado N° 15 de fecha 28.10.2025 emitido por Secretario Municipal**, el cual certifica que de acuerdo a informe N° 35 de fecha 24.10.2025 de la dirección de desarrollo Comunitario, ubicada en dirección Avda. Pablo Neruda N° 02431, no existe Junta de Vecinos.
- g) **Acta N° 211 de fecha 28.11.2025 de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el art. 14° de la ley 19.925/2004 Cumple con la Ley de Microempresa familiar.
- h) **Informe N° 47 de fecha 23.10.2025 de Seguridad Pública**, indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio,. Se solicita informe por infracciones a ley de alcoholes a Juzgados de Policía Local, indicando que el contribuyente no presenta infracciones.

2.- Lo anterior, a fin de que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Restaurant Nocturno MEF** en conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

HFV/M/N/VS  
Cc. Rentas y Patentes

320464



ORD.: N° **2314**  
ANT.: Solicitud de Patente de Restaurant Diurno  
MAT.: Aprobación de Patente de Restaurant Diurno  
TEMUCO, **28 NOV 2025**

**DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO**  
**A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Se remite, para su **Aprobación**, solicitud de patente de **Restaurant Diurno MEF, letra C Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha N° **39** de fecha **28.11.2025**, antecedentes presentados por el contribuyente **Servicios Gastronómicos Marcelo Sandoval Ceballo E.I.R.L. Rut: 77.822.284-1** con domicilio comercial en **Avda. Pablo Neruda N° 02431**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) **Solicitud de patente de Restaurant Diurno MEF de fecha 07.10.2025** ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.
- b) **Informe MEF de la Dirección de Obras Municipales**, de fecha 14.10.2025 que cumple con art.14 ley 19.925/2004.
- c) Registro **SAG** de fecha **20.11.2025**, Core **1722889**.
- d) Resolución Sanitaria N° **2509566506** de fecha **11.11.2025**.
- e) Presenta declaración jurada notarial de fecha **10.11.2025** dando cumplimiento al art. 4° ley 19.925, además presenta certificado de antecedentes folio **500663051877** (sin antecedentes) de fecha **10.11.2025**.
- f) **Certificado N° 15 de fecha 28.10.2025 emitido por Secretario Municipal**, el cual certifica que de acuerdo a informe N° 35 de fecha 24.10.2025 de la dirección de desarrollo Comunitario, ubicada en dirección Avda. Pablo Neruda N° 02431, no existe Junta de Vecinos.
- g) **Acta N° 211 de fecha 28.11.2025 de la Unidad de Inspección del Depto. de Rentas y Patentes** señala que no contraviene el art. 14° de la ley 19.925/2004 Cumple con la Ley de Microempresa familiar.
- h) **Informe N° 47 de fecha 23.10.2025 de Seguridad Pública**, indica que el local tiene una condición de Riesgo Medio,. Se solicita informe por infracciones a ley de alcoholes a Juzgados de Policía Local, indicando que el contribuyente no presenta infracciones.

2.- Lo anterior, a fin de que este Concejo Municipal se pronuncie sobre la aprobación de la patente de **Restaurant Diurno MEF** en conformidad al Art. 65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Saluda atentamente a Ud.,



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

HFV/VN/MS  
Cc. Rentas y Patentes

3204615.-

**La concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación las solicitudes de patentes de alcoholes remitidas mediante los Oficios N° 2313 y 2314 de fecha 28 de noviembre, de Restaurant diurno y nocturno del contribuyente Servicios Gastronómicos Marcelo Sandoval Ceballo EIRL, con domicilio comercial en Av. Pablo Neruda N°02431. Se aprueban, por unanimidad.**

## 5.- RENOVACIÓN DE CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE CON LA U. AUTÓNOMA.

Expone el Director de Salud Municipal Sr José M. Mella:



### Minuta Concejo

#### **Convenio de Cooperación Científica y Asistencial Docente - Ilustre Municipalidad de Temuco y Universidad Autónoma de Chile, Sede Temuco.**

El presente Convenio de Cooperación Científica y Asistencial Docente requiere aprobación del Concejo Municipal por ser superior a las 500 UTM y superar el plazo del actual período Alcaldicio, conforme lo establece la Ley N° 18.695 en su artículo 65°, letra j).

#### **1. Antecedentes Generales:**

Se pretende suscribir un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica y Docente Asistencial de **carácter definitivo** entre la Ilustre Municipalidad de Temuco (a través de su Departamento de Salud Municipal) y la Universidad Autónoma de Chile, Sede Temuco, que busca contribuir significativamente al **desarrollo científico, académico y tecnológico de ambas instituciones**, y que permita el desarrollo de **prácticas clínicas** para los estudiantes del área de la salud y otras áreas, en los campos clínicos municipales de **Pueblo Nuevo, Milano, Villa Alegre, Pedro de Valdivia, Santa Rosa y Amanecer**, y así fortalecer el desarrollo de la red de salud municipal.

#### **2. Objetivo General del Convenio:**

Facilitar la cooperación científica y tecnológica entre el Departamento de Salud Municipal y la Universidad, sin perjuicio de la labor docente asistencial que se derive, proporcionando a la Universidad **Campos Clínicos prioritarios (Pueblo Nuevo y Milano)** y no prioritarios para las carreras de sus Facultades de Salud, Ciencias Sociales y Humanidades, y Educación. Además, busca establecer un marco para la **investigación científica y tecnológica** en el área biomédica y compartir estos avances.

#### **3. Objetivos Específicos del Convenio:**

a. Facilitar **espacios de práctica clínica** para estudiantes de diversas carreras del área de la salud (Medicina, Odontología, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Terapia Ocupacional) y de otras áreas (Trabajo Social, Psicología, Educación Parvularia) de la Universidad Autónoma de Chile en Centros de Salud municipales, con una asignación de **cupos** detallada por centro y carrera, por un total inicial de **42 cupos** para internado y **16 cupos** para práctica profesional de otras áreas.

Carrera	C. Pueblo Nuevo	C. Milano	Farmacia Municipal 2	C. Amanecer	C. Pedro de Valdivia	C. El Carmen	DSM	Total
	Internado	Internado	Internado	Internado	Internado	Internado	Internado	
Medicina	2	6						8
Enfermería	5	6						11
Odontología	1	6						7
Nutrición y Dietética	2	3						5
Kinesiología	2	4						6
Química y Farmacia	1	1	1	1		1		5
Terapia Ocupacional	1	2						3
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>42</b>

También se considerarán 6 cupos para práctica profesional de Trabajo Social, y 6 cupos de práctica para Psicología, carreras que pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad, y 4 cupos para la carrera de Educación de Párvulos que pertenece a la Facultad de Educación de la Universidad.

b. Colaborar de manera conjunta en **investigaciones científicas** y en programas de **docencia** y **capacitación** de postgrado o para funcionarios del DSM.

c. La Municipalidad recibirá de la Universidad, como **contraprestación** por la utilización de los campos clínicos, el monto equivalente a **5 Unidades de Fomento (UF) mensual** por cupo mes/jornada completa utilizado de forma presencial o bajo modalidad de telesalud, y una transferencia inicial de **700 Unidades Tributarias Mensuales (UTM)** destinadas a la implementación administrativa del CESFAM Milano.

d. La Universidad brindará **beneficios adicionales** como: cursos de capacitación gratuita, descuento del 10% en aranceles de la Universidad (excepto Medicina) para funcionarios del DSM, atención psicológica gratuita para el personal del DSM, y reconocimiento documental a profesionales del DSM que participen en la supervisión de alumnos.

#### 4. Beneficiarios:

a. Estudiantes de la Universidad Autónoma de Chile, que realizarán prácticas en la comuna.

b. Habitantes de la población de Temuco, a través de una mejora en la calidad de la prestación de salud.

c. Funcionarios del Departamento de Salud Municipal que accederán a capacitaciones y descuentos en aranceles de la Universidad, y atención psicológica gratuita.

#### 5. Plazos de ejecución:

El convenio tendrá una duración de **10 años**, a contar de la fecha de dictación del decreto aprobatorio, pudiendo renovarse por períodos similares. El convenio anterior transitorio queda extinguido con la firma del presente.

#### 6. Retribuciones / Aportes y Compromisos:

- **La Universidad** se compromete a:
  - Pagar **5 UF por cupo/mes/jornada completa** utilizado.
  - Transferir un **Aporte Inicial de 700 UTM** para la implementación del CESFAM Milano.
  - Entregar **cursos de capacitación gratuita y descuento del 10%** en aranceles para funcionarios del DSM.
  - Dar **atención psicológica gratuita** al personal del DSM.
  - Ser responsable de las **indemnizaciones civiles** o pagos por daños causados por sus alumnos o docentes en el marco del convenio.
- **La Municipalidad** se compromete a:
  - Proporcionar los **Campos Clínicos** prioritarios y no prioritarios para el desarrollo de la labor docente asistencial y científica.
  - Resguardar los datos personales de alumnos y docentes conforme a la Ley N°21.719 y N°19.628.

#### 7. Dependencia administrativa del convenio:

Departamento de Salud Municipal de Temuco.

#### 8. Conclusión:

Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para formalizar este convenio.



**JOSE MIGUEL MELLA HERRERA**

**DIRECTOR (S)**

**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

Es la renovación del convenio docente asistencial con la Universidad Autónoma. Como recordarán, hemos hecho varios convenios a estos tiempos donde la Universidad Mayor también puso una ambulancia, la Universidad Católica va a ser quien va a construir el portal San Francisco, endoscopías con la Universidad de la Frontera.

En este caso, para hacer un resumen, esta es la renovación del convenio de la Universidad Autónoma con la Municipalidad de Temuco, que comprende, los CESFAM de Pueblo Nuevo, y ahora se suma Milano. La retribución de este convenio es de cinco UF por alumno que concurra a su práctica, ya sea práctica o internado, ese es el valor de lo que dure, se cobra por alumno. La particularidad de este convenio, como nosotros estamos buscando, siempre una retribución inmediata y sacarle también provecho a los y el apalancamiento de recursos para el departamento de salud municipal. Se le está solicitando un anticipo de 700 UTM para hacer el desarrollo de tecnología de un edificio inteligente Presidenta en el ESFAM Milano, para que cuando se abre el ESFAM Milano ya tenga tecnología instalada de parte de la Universidad. Esa es la única particularidad que tiene este convenio Presidenta. La duración del convenio, bueno, debería saber, pero no me la sé. 10 años, siempre los convenios asistenciales de los centros generalmente son a 10 años. Nos tocó la renovación ahora y lo que ganamos son 5 UF por alumno y el edificio de CESFAM Milano como edificio inteligente en términos de seguridad y en términos de atención de personas.

**Concejal Sr Bizama:** Presidenta, gracias director, ese aporte inicial de 600 UTM, y hay un aporte mensual de 5 UTM. ¿Podríamos explicar aquello? ¿Por qué? Porque en el fondo lo que estamos haciendo nosotros es pasar nuestro espacio de salud municipal para que ellos tengan sus campos clínicos. Campos clínicos que ellos no tienen que construir, que invertir. Son valorados, por lo tanto, me gustaría ver el criterio de valoración de las condiciones en las que estamos hoy día facilitando este campo clínico a la Universidad, toda vez que es una Universidad privada como tal, de las que tiene más alta tasa de gratuidad a nivel país, y por cierto, una que la he ido muy bien últimamente con las tarifas que cobran más allá de los aranceles.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** La verdad que no conozco ese otro sector, yo conozco el sector del convenio de Centro Asistencial y el campo clínico. El campo clínico fue disminuido a la mitad con el incendio de Pueblo Nuevo que era el único campo clínico que tenía la Universidad Autónoma. Luego ahora, con ese campo disminuido se suma a Milano con una parte más también para compensar el tiempo y la retribución porque este es un convenio Centro Asistencial amparado por las relaciones asistenciales docentes. Esto no es una compra, es un convenio Centro Asistencial, la retribución equivale a 5 UF por alumno que pase por los centros de práctica. Sí, cinco unidades de fomento mensual por cupo mes, jornada completa. Esa es la retribución.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** Es que en esta oportunidad, si es un pago, no es con nosotros elegimos cómo hacerlo. Las primeras 700 UTM van a ser para transformar el edificio inteligente en su primera etapa antes de que se abra, pero el resto del dinero sí se percibe. Es una retribución real monetaria, para que nosotros ejecutemos. Por diez años.

**Concejal Sr Jorquera:** la pregunta al director por cuánto era el convenio primitivo, porque ahora estamos renovando por 10 años, y lo segundo, ¿cómo funcionó ese convenio primitivo?

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** El convenio primitivo, voy a hacer la consulta, pero me da la sensación de que es 10 años, sujeto a confirmación, concejal, lo voy a confirmar, también era de 10 años. ¿Y cómo funcionó? Bien. Las universidades, especialmente la Universidades Mayor y Autónoma y la Universidad de Santo Tomás, son muy pulcros en la retribución de los recursos, la retribución del campo clínico, como bien decía el concejal Bizama. Con la Universidad de la Frontera es más difícil, nosotros lo que seguimos como retribución, son la realización de endoscopías, que son 40 endoscopías más a la semana que nos retribuye la Universidad de la Frontera, que es la que más campos clínicos tiene por lo demás. Entonces, ahora va el doctor Hoffman y el doctor Viel a hacer 20 endoscopías más cada uno, todas las semanas, esa es la manera que nos retribuye. La Universidad Católica nos retribuye con la construcción, son 350 millones de pesos para el Centro de Salud del Portal San Francisco. La Universidad Mayor ha hecho el Centro de Neuro Desarrollo, la Clínica Ciudadana y una ambulancia en este tiempo, más otras retribuciones que son constantes en el tiempo. Así es como se valoriza.

Y en este caso, la idea es que el edificio nuevo del CESFAM Milano nazca siendo un edificio inteligente, por eso yo les puse que la particularidad es que tienen que, antes de utilizar el campo clínico, van a tener que adelantar esos recursos para poder hacer el edificio CESFAM Milano un edificio inteligente.

**Concejal Sr Greve:** director estos 700 millones son para adelantar el Cesfam primero para hacerlo inteligente, ara hacer el proyecto, el estudio y, esos dineros después una vez la asistencia de los alumnos se debe descontar de eso se cuenta o es como un extra digamos de la Universidad y después se le cobra igual por alumno.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** Es un anticipo, pero el pago es efectivo por alumno. Me explico, es un anticipo, pero el pago es efectivo, son 5 UFs mensual por alumno o por jornada que pase allá, que son las jornadas completas de ocho a cinco a la tarde, pero es solo un anticipo, eso después se va a restar de la retribución real. ¿Me explico?

**Concejal Sr Bizama:** Sí, lo que pasa es que por eso preguntaba en la correlación de otros campos clínicos, evidentemente la Universidad de la Frontera es la Universidad Pública nuestra, como tal no sería una locura para cobrarle al estado plata. Correcto. Bien, las retribuciones de endoscopía. Y con las otras que efectivamente son entidades privadas, cuando 600 UTM con un aporte inicial son casi 49 millones de pesos, 50 millones de pesos, es nada. El convenio es a 10 años y efectivamente te aseguras de un campo clínico que de otra manera no lo tendrías o lo tendrías que buscar en otra comuna. Entonces mi pregunta es, tú dices que por un mes por alumno pasante serían 5 UFs. ¿Hay una estimación de este proyecto, cuánto alumno por mes, cuánto tiempo y en definitiva cuánto sería el aporte?, porque si tú me mencionas que la U Católica va a convertir 350 millones de pesos en campo clínico en San Francisco decirme 50 horas con un gran gesto anticipo, la verdad que no es mucho en comparación a los 10 años que podría estar, entonces quería saber en definitiva cuánto es este convenio valorizado, cuántos alumnos podrían pasar en 10 años.

**Director de Salud Municipal Sr Mella: Director Mella:** en este momento el cupo total entre Cesfam Milano y Cesfam Pueblo Nuevo son 42 cupos. Así es como se calcula. Son 42 cupos por 5 UF mes. Por un millón seiscientos mensuales. Por 5 UF, perdón voy a seguir mi razón. 5 UF x mes y son 10 meses al año. Por 10, 42 cupos por 5 UF, por 10 meses al año, son 2.100 UF al año. 16 millones ochocientos más o menos. Por 10 años, 168 millones de pesos.

**Concejal Sr Bizama:** redondeando son cinco UF, doscientos mil más o menos mensuales, ocho millones cuatrocientos por mes, tú dijiste por diez meses, ochenta y cuatro millones al año, por diez años ochocientos cuarenta millones de pesos, pues que diríamos en salud municipal por parte de la universidad.

**Director de Salud Municipal Sr Mella: Director** correcto, eso es el monto, el anticipo corresponde a la mitad de un año de funcionamiento normal, así se calculó, el anticipo no quiere decir que esos esos 700 UTM perdón vayan a ser única retribución, es el anticipo porque el convenio se va a pagar por el alumno que efectivamente pase por allá y que bordea alrededor de los 10 años los 800 millones de pesos.

**Concejal Sr Greve:** La verdad que la unión entre la municipalidad y los entes particulares que son, en este caso las universidades, es muy grato tenerla, porque aquí en la parte de salud todos tenemos que participar, sobre todo si ambos somos beneficiados. Entonces cada vez que alguien dice o habla que a veces los recursos del Estado no llegan, es por este motivo, porque muchas veces el Estado no es capaz de solucionar los problemas de la gente, sobre todo en este momento que estamos en el estado de Salud. Por eso tenemos tanta gente que está en la cola para tomar sus operaciones o sus remedios, que actualmente estamos en déficit total. Estos convenios ayudan a que la población tenga una mejor atención de salud, así que yo feliz con este tipo de cosas y, sobre todo cuando ha habido gente que ha hablado que Aló Red va desaparecer por este cambio de gobierno. Pero así se van viendo las cosas que no es así y que hemos tenido una relación Estado y universidades particulares que van ambos por el mismo camino, así que felicidades, director.

**Concejal Sr Necul:** Director. Tengo dos preguntas, la primera ¿cuál es el avance tiene el CESFAM Milano? La segunda ¿Cuándo comienza a funcionar?

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** La primera es 58,61% al corte del mes pasado, perdón, al corte del 31 de octubre estábamos en 58,61% de avance. La empresa está adelantada tres meses, ese es el escenario del momento, está adelantada tres meses. Terminaría aproximadamente en abril, donde iniciaríamos los procesos de permisología del establecimiento, autorizaciones sanitarias, etcétera, pensando que debiéramos estar en condiciones del último trimestre del próximo año iniciar su funcionamiento. Antes de eso hay que hacer el papeleo, usted sabe, y las pruebas de funcionamiento también. Ese es un poco el escenario del CESFAM Milano.

**La Concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la RENOVACIÓN DE CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE CON LA U. AUTÓNOMA y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.**

## **“7.- Convenio de Colaboración entre la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile y la Municipalidad de Temuco.**

**Presenta el Director del DAEM Sr Rodrigo Garrido:** Muchas gracias señora presidenta, por su intermedio. Este convenio señoras y señores concejales y concejales guarda relación con un convenio de colaboración entre la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, FOJI y nuestra Ilustre municipalidad.

### **MINUTA**

**MATERIA:** Convenio de colaboración entre la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI) y la Ilustre Municipalidad de Temuco, para la mantención y/o reparación de instrumentos de la Orquesta del Liceo Pablo Neruda de Temuco.

**OBJETIVO:** Presentar ante el Concejo Municipal la solicitud de aprobación del convenio FOJI–Municipalidad de Temuco, que adjudica recursos para la mantención y reparación de instrumentos musicales de la orquesta escolar señalada.

### **DESCRIPCIÓN.**

- **Monto adjudicado:** \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), transferidos en **una sola cuota** a la cuenta bancaria/financiera de la Municipalidad (no aplica cuentas de personas naturales). Los fondos provienen del **Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**
- **Destino de los recursos:** Mantención y reparación de instrumentos de cuerda (violines, violas, violoncellos y contrabajos) de la Orquesta del Liceo Pablo Neruda, según **listado técnico de trabajos** (limpiezas profundas, ajustes de clavijas, puente y alma, micro afinadores, etc.).
- **Plazo de ejecución:** Desde la **suscripción** del convenio y **hasta el 30 de noviembre de 2025**.
- **Rendición de cuentas:**
  - **Informe final** (financiero FOJI + técnico-musical y difusión) con fecha de entrega **30 de noviembre de 2025**.
  - Validación por FOJI en **30 días hábiles**; observaciones deben subsanarse en **5 días hábiles**. La no presentación o no subsanación dentro de plazo es causal de término del convenio

### **Garantía y respaldo municipal:**

Para municipalidades, en lugar de boleta de garantía se **entrega comprobante de ingreso emitido por Tesorería Municipal y decreto alcaldicio**. (FOJI exige garantía o exención fundada; en el caso municipal, se presenta la documentación señalada).

### **Obligaciones destacadas de la Beneficiaria (Municipalidad):**

- a) Adquirir y contratar la prestación de servicios de reparación/mantención conforme a cotización seleccionada y respaldos (boleta/factura con glosa FOJI).
- b) Ejecutar correctamente el proyecto y entregar informes de rendición en los plazos.
- c) Retribución comunitaria: organización de conciertos (presenciales o digitales) según condiciones sanitarias.
- d) Repertorio: al menos 25% de música chilena, considerando obras de compositoras chilenas.
- e) Imagen y difusión: incluir logos FOJI y MINCAP en piezas gráficas, registros audiovisuales y actividades de difusión; mención expresa del apoyo FOJI en contenidos online.
- f) Colaboración en supervisiones técnicas/administrativas de FOJI.

Vigencia del convenio: Desde su total tramitación hasta la aprobación del informe de rendición final por parte de FOJI y emisión de certificado de cierre.

Término anticipado: FOJI puede terminar anticipadamente por incumplimiento de bases, condiciones del convenio, control financiero o rendición dentro de plazo; puede exigir restitución total del beneficio y/o indemnización por perjuicios.

### **ANTECEDENTES INSTITUCIONALES**

FOJI: Institución privada sin fines de lucro que promueve orquestas juveniles e infantiles; administra el Fondo de Fortalecimiento de Orquestas 2025 (modalidad mantención y reparación).

**Municipalidad de Temuco:** Beneficiaria del convenio para la orquesta del Liceo Pablo Neruda.

## SOLICITUD

Se solicita a la Comisión y al Honorable Concejo Municipal, conforme al artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobar:

La suscripción del convenio entre FOJI y la Ilustre Municipalidad de Temuco para la mantención y reparación de instrumentos de la Orquesta del Liceo Pablo Neruda.

La **recepción y administración** de los recursos por **\$2.000.000**, y la **autorización** para realizar las gestiones administrativas y financieras necesarias (comprobante de ingreso Tesorería, **decreto alcaldicio**, contratación de servicios, rendición e incorporación de logos FOJI/MINCAP según protocolo).



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
JEFE  
RODRIGO GARRIDO MALDONADO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

SRM/srm

**Concejal Sr Greve:** había una coordinadora y productor de proyectos de la Orquesta Filarmónica aquí en Temuco, que recién presentó su renuncia, que trabajaba ahí en el Pablo Neruda ¿por qué? Porque tuvo problemas de convivencia, llamémoslo así. Después de haber trabajado durante 12 años, ella es la encargada de todo lo que es la orquesta sinfónica, aquí en la Región. ¿Por qué ella salió del trabajo que ella tenía, siendo ella la encargada de este organismo? Que este organismo a todo eso está a nivel nacional. Entonces, algo está pasando, que ella decidió dejar su trabajo y dejarlo a un costado. Pero por salud mental se fue, porque ella ahora tuvo que tener tratamiento y por problemas en su pega. Ella era la única persona encargada del FOJI aquí en la IX Región. Teníamos una persona con un muy lindo cargo, ella fue la que formó aquí la orquesta de niños. Por medio del FOJI fue que se recibió toda la instrumentación del equipo que se presentó justamente aquí en el Consejo. Entonces, me gustaría saber qué es lo que pasó con ella, por qué ella llegó a tomar la determinación de retirarse después de haber estado trabajando 12 años y haber tenido su retiro y después de haberle conseguido toda la instrumentación a los jóvenes y, después de cuatro años haber ido a Santiago por primera vez y representado por la municipalidad de Temuco. En ese caso, FOJI tiene un convenio con la municipalidad. ¿Por qué esta señora se retiró teniendo un convenio directo con la municipalidad y estando trabajando aquí? Me gustaría saberlo porque la incógnita que tengo.

**Director de DAEM Sr Garrido:** Don Pedro, yo necesitaría mayores antecedentes al respecto para responderle fundadamente, porque no conozco el caso. Yo lo podría llamar, consultarle exactamente quién es la persona, cuál es su nombre, de manera tal de directo a su correo o

en la próxima sesión responderle a cabalidad. Lo que estamos analizando ahora es un convenio en particular referido a este tema de la mantención y la reparación de este instrumental.

**Concejal Sr Greve:** Disculpe a lo que voy director, que ella está trabajando aquí, ahora es externa, ella trabaja aparte solamente por el Foji, ya no está trabajando por la municipalidad, el convenio que tú estás realizando con una persona externa ahora, no con una persona que estaba directamente relacionada con la orquesta filarmónica sobre todo Orquesta filarmónica aquí en la región. El convenio sigue escrito, ya, pero me gustaría saber, no sé si don Ricardo me podría poner a tanto, no sé si usted sabe del problema que existía en esto, porque la verdad que yo lo encuentro insólito.

**Director del DAEM Sr Garrido:** Sí, estimada presidente por su intermedio. Don Pedro, este es un convenio que se realiza con la Fundación, no con una persona natural. Es la Fundación en cuanto a personas jurídica con las cual se realiza este convenio.

**Concejal Sr Greve:** Estoy de acuerdo, señor director, esa Fundación la que hace de cabeza aquí era la señora Natalia. Y esa señora Natalia era la que está trabajando aquí con la municipalidad. Pero la cual tuvo que retirarse por problemas psicológicos, por acoso, de lo cual no sé por qué y esto es lo que me gustaría que el administrador me dijera, ¿por qué fue el retiro de ella?

**Administrador Municipal Sr Toro:** O sea, más lo concreto porque usted lo planteó también en la Comisión de Presupuestos y ante una renuncia yo no me voy a pronunciar si es legítima o no una renuncia de un profesional. Ahora, y también lo que le dije el otro día, si hay un caso específico en la evaluación de la Corporación yo creo que hay que hacer una comisión a la Corporación de Deportes y Cultura en donde se puede ver cómo está el funcionamiento general de la Corporación, de esos funcionarios. No voy a referir yo públicamente menos en un pleno a una persona natural, cuáles son sus razones de renuncia o no renuncia, eso a mí no me corresponde hacerlo porque también invado su espacio privado y legítimo.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** administrador y presidenta, efectivamente el convenio que señala el DAEM es un convenio que se está suscribiendo con una Fundación, una persona jurídica. Ahora, tal como señala el administrador, si efectivamente la contraparte, en este caso, del convenio como persona natural ya no pertenece a alguna de las partes que suscriben al convenio, eso no tiene injerencia en la ejecución o en la celebración de un nuevo convenio, porque se celebra con la persona jurídica, independiente de quienes sean sus representantes, en la medida que el convenio siga prestándose para los objetivos que se plantean comunes entre ambas instituciones.

Ahora, la persona que señala el concejal, usted dice que era trabajador de la Corporación. Bueno, efectivamente las Corporaciones municipales se manejan independientes de las municipalidades, aparte, independiente de que nosotros le aportemos fondos para que sean trabajados, pero su forma de contratación y las decisiones que allí se toman pasan por el

Directorio, por lo tanto, son absolutamente independientes en su gestión y en su administración.

**Concejal Sr Greve:** el presidente del directorio es el alcalde. Aparte que yo no sé por qué nosotros de alguna u otra forma no tenemos incidencia, cuando nosotros le pagamos la luz, el agua, el gas, la escoba, la virutilla, la cera, y ahí no tenemos como quejarnos por algún problema que puede existir de trato dentro de la gente, de alguna forma tenemos incidencia en eso. O hacemos una comisión para ver qué es lo que está sucediendo para poder tener. Si usted me dice que no, entonces como nosotros le estamos aportando con ochocientos millones de pesos para la fundación y donde el director, el presidente de estas fundaciones es el alcalde, entonces como no vamos a tener incidencia alguna de los problemas que están pasando interiormente dentro de ella.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Presidenta, efectivamente, en todas las Corporaciones municipales a nivel nacional funcionan de la misma forma, son personas jurídicas distintas y la injerencia que pueden tener los concejales respecto a las corporaciones, independiente que por supuesto se pueden preocupar del funcionamiento de ellas, como pueden preocuparse de cualquier otro organismo digamos, pero las exigencias que nosotros podemos hacer como municipalidad dicen relación con los fondos que se le transfieren, con el cumplimiento del objetivo de esos fondos que se le transfieren. Pero tal como señalé, ellas tienen un directorio que es presidio efectivamente por los alcaldes en todas las municipalidades, pero son los directorios los que toman las decisiones.

**Concejal Sr Bizama:** Presidenta, parece que nos perdimos en alguna parte y bastante Pedro. Lo que estamos viendo acá es un convenio del Liceo Pablo Neruda, un establecimiento de la DAEM con FOJI, eso está pendiente de aprobar y, lo otro, lo de mezclar peras y manzanas particularmente con situaciones laborales de personas dando diagnóstico en consejo municipal público, o sea, yo pediría un poco más de cautela en la forma que estamos haciendo nuestras intervenciones presidenta, ahora nos damos cuenta que la verdad nunca fue del Pablo Neruda la funcionaria no tiene nada que ver con FOJI, es de la Corporación una entidad de derecho. Nos han dicho varias veces que las corporaciones son eso y nuestra injerencia que tenemos en la corporación solo los recursos que ponemos y lo que tenemos que es ver es la rendición de esos dineros sean los correctos dentro de los acuerdos y, podemos citar a los gerentes para ver la marcha de esta corporación municipal, pero aquí estamos viendo otro tema entonces de verdad presidente creo que hay que conducir este tema en la conducción refiero de ser acotada lo que estamos pendientes a probar un convenio en donde por los demás son dineros de la FOJI que vienen hoy día a salvar nuestros instrumentos. Eso es lo que estamos hablando no otros temas, eso presidenta.

**Concejala Sra. Peñailillo:** A ver, hace un rato el alcalde cuando presentaba el presupuesto 2026, entre todos los puntos que abarco, hablaba de una ciudad más amable, hablaba del tema del respeto, de que no solamente somos números, sino que también somos personas. Si bien lo que se está discutiendo es un tema más cuantitativo, cierto, más frío, etcétera, yo estoy completamente de acuerdo con el concejal Greve. ¿Por qué? Porque yo tengo la

sensación de que lo que se discute en una comisión, después que uno lo ve en consejo, pero pasa hasta la comisión. El Consejo Municipal es la instancia oficial y formal en donde uno puede expresar las cosas. Por recordar más que las comisiones, no son públicas. Por lo tanto, yo considero, lo voy a llevar quizás a un plano, a un ejemplo para la gente que está viendo en la casa más doméstico, ¿no? Es como el adolescente que se quiere emancipar y quiere que le pague el departamento, que tiene que tener auto, quiere ir solo, y te recibe todos los meses las locas, pero llega el momento de que tú le vas pidiendo algún tipo de explicaciones y no te las da.

Bueno, dicho sea de paso, yo no estoy de acuerdo con el tema de las corporaciones justamente por lo mismo. Por mí se agarran todas las corporaciones que siguen de cultura y todo eso. No estoy diciendo que no haya cultura ni de aporte, por favor, porque simplemente el punto es, si nosotros pasamos dineros, está bien. Uno lo fiscaliza, se hallan los temas, se tendrán reuniones, pero a mí me parece muy atingente, porque si no lo expresa hoy el concejal Greve ¿dónde? En redes sociales, después dicen que uno anda solamente en redes sociales, este es el espacio oficial para decir las cosas que uno considera. Si le están pasando plata a la Corporación de Deportes, a la Corporación de Cultura que van a hacer gestión, después nos volvemos a encontrar el presupuesto que no habían conseguido auspiciadores, que hay que volver a pasarles de nuevo. Entonces, esto de verdad que, disculpen, lo simplona, pero esto de verdad es igual que cuando el hijo se quiere ir a vivir solo, pero no tiene ninguno en definitiva para mantenerse. Entonces, en ese aspecto, yo creo que no nos quedemos solamente con el convenio y la fundación y las platas. Estamos hablando de personas que hay detrás y también tenemos que preocuparnos y ser un poco más amables, porque no son números, son personas, son gente. Así que estoy de acuerdo con usted, concejal Greve.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** Yo la verdad ya sé que esto es del Pablo Neruda, pero también concuerdo lo que tú hablas. Yo en el día de que votamos el presupuesto, también quedé con bastantes dudas en el tema de la Corporación de Cultura. Por eso que ese día también solicitamos una comisión para poder ver en profundo también el tema del Teatro, porque para mi gusto tuvimos una presentación bien débil. Concuerdo también con algunos concejales que de repente son las instancias también para poder conversar las cosas. O sea, les propongo que también para que tengamos puntos varios, votemos esto, avancemos con la comisión también de educación y después vienen los puntos varios porque audiencias públicas no tenemos para que podamos manifestar también los puntos que tenemos cada conseja. ¿Le parece? OK, entonces, Pedro, ¿querías decir algo?

**Concejal Sr Greve:** Sí, lo único a ponernos de acuerdo por una comisión va a ver el tema este que es de la Corporación de Cultura. Par que el presidente de la Comisión lo tome y organice.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** el concejal Barriga, no está pasando un momento bueno familiar, entonces a lo mejor podemos tocar este punto y alguien más puede presidir la Comisión de Educación y Cultura para poder ir avanzando,

**La Concejala presidente(s) Srta. Becker somete a votación la suscripción de un Convenio de Colaboración entre la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile y la Municipalidad de Temuco para la Mantención y Reparación de Instrumentos de la Orquesta del Liceo Pablo Neruda. Se aprueba, por unanimidad.**

- ❖ INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES del 20 de noviembre del 2025.

Informa el concejal Sr Hauenstein:

### **“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE**

El jueves 20 de noviembre de 2025, siendo las 17:20 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma Zoom, con la participación de los concejales **Sres. Alejandro Bizama, Bruno Hauenstein, Juan Necul, Mario Jorquera y Esteban Barriga** quien preside la comisión.

Participa de la reunión de la Administración **Sres. Fernando Lepe, Jaime Caniullan;** el Director del DAEM **Sr. Rodrigo Garrido;** Comunicaciones **Sra. Carolina Cea;** Gestión Pedagógica Daem, **Sra. Fabiola Cerda;** Infancia y VTF **Sras. Vanesa Sánchez y Catalina Campos;** Planificación y Control **Sra. Muriel Dibi y Sr. Nicolás González;** Gestión de Personas **Sr. Raphael Vidal;** Depto. de Administración y Finanzas **Sr. Marcelo Collinao** y el Arquitecto **Sr. David Vergara.**

**El Presidente** da la bienvenida a los concejales, directores jefes y funcionarios.

A solicitud de la concejala Micaela Becker, queda en acta su molestia por la falta de respeto de empezar veintidós minutos más tarde esta comisión.

Aclara que fue una decisión que el tomo como Presidente de esperar la conexión que presento un inconveniente para que pudieran participar los que estaban en línea a pesar de tener el Quorum con los concejales presentes en sala.

### **T A B L A**

**1.- PADEM Presupuesto 2026.**

**2.- Programa Futuro DAEM**

-----

**\*El Presidente** dice que fuera de los puntos en tabla es importante dar lugar para escuchar la situación actual de la escuela Campos Deportivos.

**Sr. Rodrigo Garrido. Director DAEM.**

**Situación de la Escuela Campos Deportivos**

Se ha iniciado una investigación sumaria que se desarrollará entre 7 y 10 días para analizar las eventuales responsabilidades del equipo del establecimiento educacional en hechos de connotación sexual que son de dominio público.

Como medida preventiva, se ha suspendido al director del establecimiento para generar las mejores condiciones para la investigación y evitar cualquier acción que pueda ocultar información.

Como **acciones implementadas**:

La activación de protocolos en tiempo y forma tras conocer la denuncia el viernes

El trabajo de derivación y acompañamiento del equipo de convivencia educativa

Realizar reunión con asamblea de aproximadamente 200 apoderados el lunes por la mañana

Se Constituirá mesa de trabajo con delegados de cursos y Centro General de padres para la próxima semana.

En la **Dirección interina** estará el Sr. Daniel Navarrete Velloso subrogando al director suspendido, quien tiene vasta experiencia en temas educativos.

Hay que tener algunas **consideraciones importantes**:

Los hechos ocurrieron en el estadio adyacente al establecimiento, no dentro del colegio.

**El Presidente, y los concejales presentes** comentan que hay algo muy importante, delicado y es cuidar a ambos niños, por la filtración en las redes sociales. Plan de contingencia.

**El Director.** Se ha mantenido estricto resguardo de la identidad de los menores involucrados. La suspensión del director también tiene que ver por una cuestión de resguardo de su integridad.

Todas las acciones se han realizado en concordancia con la normativa vigente.

-----

## 1.-Presupuesto PADEM 2026

Hace la presentación **Sr. Rodrigo Garrido**. Llama a recordar que ellos tienen asociado al presupuesto seis subvenciones. Esta la Subvención regular, luego una Subvención denominada FAEP, otra denominada SEP y el programa PIE, Pro-Retención y, finalmente una Subvención de Mantenimiento.



### PRESUPUESTO SUBV. REGULAR 2026 - REQUERIDO

DENOMINACION TIPO	DETALLE	M\$ PPTO 2026	%	
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	01.- INGRESOS MATRICULA Y ASISTENCIA	22.306.599	67,4%	
	02.-INGRESOS BONOS DOCENTES Y ASISTENTES	9.060.378	27,4%	
	03.-LICENCIAS MEDICAS	1.694.032	5,1%	
	04.-MULTAS	55.692	0,2%	
<b>Total INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>33.116.701</b>	<b>100,0%</b>	
GASTOS PRESUPUESTARIOS	21. GASTOS PERSONAL	33.088.482	84,4%	
	21. GASTOS PERSONAL - 1% SISTEMA MIXTO	684.607	1,7%	
	21. GASTOS PERSONAL - REEMPLAZOS	832.770	2,1%	
	21. GASTOS OPERATIVOS PERSONAL - SUPRESION ASISTENTES	134.001	0,3%	
	CALEFACCION	206.190	0,5%	
	EQUIPAMENTOS	74.780	0,2%	
	GASTOS OPERATIVOS	670.310	1,7%	
	INFORMATICA E INSUMOS	149.740	0,4%	
	JURIDICO	75.000	0,2%	
	MANTENIMIENTOS	144.654	0,4%	
	SERVICIOS BASICOS	1.181.106	3,0%	
	SERVICIOS GENERALES	220.843	0,6%	
	SUPRESION DOCENTES	307.300	0,8%	
	TRANSPORTE ESCOLAR FINANCIAMIENTO SUBV. REGULAR	1.413.895	3,6%	
	<b>Total GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>39.183.678</b>	<b>100,0%</b>
	<b>DEFICIT</b>		<b>-6.066.977</b>	

Los ingresos totales estimados ascienden a M\$33.116.701.

El total de gasto en personal Subv. Regular es M\$ M\$34.605.859

El gasto de personal es superior en **M\$1.489.158** al total de ingresos de educación.

Adicional al personal, se deben financiar gastos operativos por **M\$4.577.819**.

Considerando los gastos operativos M\$4.577.819 y el mayor gasto de personal respecto de los ingresos M\$1.489.158, el déficit es - **M\$6.066.977**.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION – DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO SUBV. REGULAR 2026 - AJUSTADO

DENOMINACION TIPO	DETALLE	PPTO 2026 M\$	%
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	01.- INGRESOS MATRICULA Y ASISTENCIA	22.306.599	60,9%
	02.-INGRESOS BONOS DOCENTES Y ASISTENTES	9.060.378	24,7%
	03.-LICENCIAS MEDICAS	1.694.032	4,6%
	04.- TRANSFERENCIA MUNICIPAL	<b>3.900.000</b>	<b>9,6%</b>
	04.-MULTAS	55.692	0,2%
<b>Total INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>36.636.701</b>	<b>100,0%</b>
GASTOS PRESUPUESTARIOS	21. GASTOS PERSONAL	33.140.634	90,5%
	21. GASTOS PERSONAL - 1% SISTEMA MIXTO	684.607	1,9%
	21. GASTOS PERSONAL - REEMPLAZOS	168.177	0,5%
	21. INDEMNIZACION ASISTENTES	30.000	0,1%
	CALEFACCION	206.190	0,6%
	EQUIPAMIENTO	34.636	0,1%
	GASTOS OPERATIVOS	756.945	2,1%
	INFORMATICA E INSUMOS	142.140	0,4%
	MANTENIMIENTOS	147.654	0,4%
	SERVICIOS BASICOS	1.054.875	2,9%
	SERVICIOS GENERALES	220.843	0,6%
<b>Total GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>36.636.701</b>	<b>100,0%</b>

El presupuesto de ingreso se ha formulado con una matrícula proyectada de 15.200 estudiantes y asistencia promedio de 85%.

El presupuesto de gastos en personal tiene la capacidad de entregar en aula atención a 19.059 estudiantes.

Se estima una capacidad disponible de 3.859 cupos.

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION – DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

## INICIATIVAS SIN FINANCIAMIENTO 2026

DENOMINACION	FORMULACION		PRESUPUESTO 2026	COMENTARIOS
	INICIAL	MONTO A MODIFICAR		
TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 1.411.795.000	\$ -1.411.795.000	\$ -	El servicio de transporte escolar no tiene presupuesto por Subv. Regular, afecta los procesos de adjudicación 2026
SUPRESIÓN HORAS ASISTENTES	\$ 104.001.000	\$ -98.089.000	\$ -	No se podrán ejecutar las supresiones de horas proyectadas
SUPRESIÓN HORAS DOCENTES	\$ 283.300.000	\$ -283.300.000	\$ -	No se podrán ejecutar las supresiones de horas proyectadas
REEMPLAZOS	\$ 832.770.000	\$ -664.592.860	\$ 168.177.140	Presupuesto para financiar reemplazos hasta marzo 2026
ADQUISICIÓN ESTUFAS	\$ 77.000.000	\$ -74.200.000	\$ 2.800.000	Establecimientos INSUCO y Amanecer sin adquisición de estufas en el año 2026
JURIDICO	\$ 65.000.000	\$ -35.000.000	\$ 30.000.000	Afecta el pago de sentencias judiciales
<b>Total</b>	<b>\$ 2.773.866.000</b>	<b>\$ -2.566.976.860</b>	<b>\$ 200.977.140</b>	<b>6</b>

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION – DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

El análisis del presupuesto revela una situación financiera crítica que requiere ajustes significativos:

**Ingresos totales por subvención regular:** \$33.115 millones.

**Gastos de personal:** \$34.605 millones.

**Déficit en gastos de personal:** \$1.500 millones aproximadamente.

**Gastos operativos adicionales:** \$4.500 millones.

**Déficit proyectado total:** \$6.066 millones (considerando arrastre de años anteriores, el déficit total asciende a \$6.500 millones).

### Áreas Afectadas por Recortes Presupuestarios

Para ajustar el presupuesto, se han identificado las siguientes reducciones necesarias por un total de \$2.566 millones:

**Deporte escolar:** Reducción significativa en programas deportivos

**Supresión de horas docentes y de asistentes:** No se podrán ejecutar las supresiones proyectadas desde la subvención regular

**Reemplazos:** Solo \$168 millones disponibles, suficientes hasta marzo 2026

**Adquisición de estufas:** Establecimientos como Insuco y Amanecer no podrán acceder a nuevas estufas

**Servicios jurídicos:** Presupuesto reducido de \$65 millones a \$30 millones para pago de sentencias judiciales

**Transporte escolar:** No existe financiamiento a través de subvención regular, debe cubrirse con otros fondos

### Proyecciones y Desafíos

**Matrícula proyectada 2026:** 15.200 estudiantes con 85% de asistencia

**Necesidad de aporte municipal:** \$4.000 millones según presupuesto municipal 2026

**Déficit restante:** Aproximadamente \$4.000 millones adicionales que requieren estrategias de financiamiento.

**Los concejales que participan de esta comisión** apuestan en apoyar y empezar a hacer una campaña de verdad, real, con los profesores, la comunidad, los vecinos, codelos, integrar a los colegios, lograr más niños inscripciones y asistencias.

Es el momento de relevar la tarea como educación pública para el traspaso de una gestión municipal equilibrada al nuevo servicio local de educación.

**El Presidente** dice que antes del PADEM tenían en sus manos el presupuesto municipal 2026. En el presupuesto municipal 2026, ustedes pueden ver los aportes que iba a hacer cada una de las direcciones y estaba claro que se le iba a pedir 4.000 millones al municipio para ver lo que pasaba acá y que aquí tenían que respaldar. Entonces, el día de la votación del PADEM él se sintió frustrado porque cree que no hizo bien su trabajo como para transmitir bien las cosas.

Lo otro que comenta es con relación a los dichos que en la otra administración no se entregaba tanto presupuesto al DAEM, era así, pero hay que ver cómo se entregaron los

colegios que llevaban no 4 años sin mantención sino por lo menos 12 a 15 años.

**Concejal Sr. Mario Jorquera.** Dice que se ha ido avanzando, en alguna clarificación de número. El como concejal fue uno de los que se abstuvo de aprobar el PADEM y fue por una razón bien específica y se lo comunicó al director de educación, y al alcalde también porque no veía cómo se podía rebajar los seis mil quinientos millones de pesos, por último, que fuera nominal, pero que se viera como ir rebajándose, para poder porque esa es su preocupación, como entregar equilibrado el PADEM 2026.

-----

## **2.- Programa Futuro DAEM**

Hace la presentación **Sr. Rodrigo Garrido con el equipo por la Sra. Muriel Dibi.**

### **Proceso de Traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP)**

El traspaso al SLEP se encuentra en la etapa de anticipación, con fecha límite del 1 de enero de 2028. El proceso involucra 6 comunas: Temuco, Lautaro, Galvarino, Cholchol y otras.

### **Situaciones Complejas de las Propiedades**

#### **-Escuela Armando Dufey:**

Comparte propiedad con otros equipamientos no educacionales

Es una Propiedad afectada área verde según plan regulador

Las Opciones serian reunión con SEREMI, aplicación de dictamen Municipal de Timaukel, o comodato por 30 años

#### **-Escuela Los Avellanos:**

Requiere estudio de títulos por información contradictoria, necesidad de desalojo de escuela privada Pilarcita (comodato desde 2003). Hay que hacer una subdivisión requerida con costo del 2% del avalúo fiscal.

**-Jardín Infantil Campanita:** Comparte propiedad con casa de adulto mayor, biblioteca, junta de vecinos y terreno CESFAM

**Recursos y Costos del Traspaso**

El Personal involucrado: 2.375 funcionarios con 5.000 contratos

El **Costo total estimado de subdivisiones:** \$408 millones

El proceso de **digitalización** en curso es de 14 documentos por cada funcionario

El Fondo disponible es de \$12.000 millones para indemnizaciones, con postulación municipal de \$3.000 millones

**Escuelas Cerradas Sujetas a Traspaso. Solo dos:**

- Escuela Manuel Rodríguez (cerrada en 2015)
- Escuela Tromén Bajo (en receso desde 2023)



Etapas	Procesos	2025				2026				2027				2028													
		Abr	May	Jun	Jul	Ago	Ept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Ept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	
Etapa de Anticipación	Orden de Documentación Bienes Muebles e Inmuebles de los Establecimientos y YTF	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	
	Constitución Comisiones Técnicas				X																						
	Recopilación y Revisión de Información de los Funcionarios en Cotejar antecedentes de planilla en cada uno de los		X	X	X	X	X																				
	Revisión de antecedentes en el kardex; en caso de faltar documentación, informar oportunamente a los docentes. Escanear la documentación correspondiente a cada contrato y subir todos					X	X	X	X	X	X	X	X	X													
	Emisión del Decreto Alcaldicio	X				X																					
	Instalación Comité Directivo Local									X	X	X	X	X	X												
	Inicio Concurso Director Ejecutivo									X	X																
	Rex de Traspaso																										
	Nombramiento Director Ejecutivo de los SLEP										X																
	Concurso de los 2dos Niveles Jerárquicos y equipos de los SLEP										X	X	X														
Funcionamiento	Habilitación Administrativa de los SLEP como Servicio Público															X	X	X	X								
	Habilitación Oficina y Sistemas de los SLEP															X	X	X	X	X							
	Concurso Cerrado y Proceso de Selección															X	X										
	Emisión 2do Decreto Alcaldicio																X										
	Informe Financiero																X	X	X	X	X						
	Regularización de bienes muebles e inmuebles															X	X	X	X	X	X						
Traspaso	REX de Traspaso modificatorias															X	X	X	X								
	Firmas de Convenios SEP, FAEP, JUNII, etc.																									X	
Convenio y Plan de Transición	Cierre de Traspaso personas y bienes muebles e inmuebles																									X	
	Emisión Actas de Traspaso																									X	
	Monitoreo y evaluación																									X	
	Suscripción de Pianos de Transición y Convenios de Ejecución	X																									
	Regularización Procesos Infraestructuras (proyectos)																				X						
	Regularización Procesos Infraestructuras (Rendiciones)																				X						
	Regularización Procesos rendiciones Fondos Subsecretaría																				X						
	Regularización Procesos rendiciones Fondos DEP-Subsecretaría																				X						
	Instrumentos de Planificación Numeral 18 clausula tercera							X																			
	Mantener cotizaciones previsionales al día																									X	
Subsanar observaciones bienes inmuebles Numeral 14 clausula																X											
Informar al mes siguiente a contratación																											
Asistir a Reuniones convocadas Seremi	X																										
Informar trimestralmente numeral 12 clausula tercera	X				X				X				X		X			X		X		X		X	X		
de cada año numeral 13 clausula tercera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
del servicio numeral 16 calusula tercera	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Entrega de esatdos financiero numeral 17 clusula tercera								X																			

# Etapa 1: Anticipación

2025

## Suscripción y ejecución de Planes y Convenio de Transición, incluyendo:

- Asistencia a reuniones convocadas por SEREMI.
- Informes sobre avance y cumplimiento.
- Mantener cotizaciones previsionales al día (cláusula tercera).
- Garantizar continuidad del servicio educativo (numeral 16 cláusula tercera).
- De acuerdo a los numerales 7 y 8 no se puede aumentar la dotación de personal del sostenedor ni de los establecimientos desde la suscripción del convenio, salvo justificación fundada y posteriormente informada a la Subsecretaría.

## Suscripción y ejecución de Planes y Convenio de Ejecución, incluyendo:

- Constitución de Comisiones Técnicas y Comité Directivo Local.
- Emisión del Decreto Alcaldicio.
- Regularización de propiedades con apoyo jurídico.
- Recopilación y revisión de información de funcionarios y contratos.
- Orden y digitalización de documentación de bienes muebles e inmuebles.

Made with  Prezi

## Casos de Bienes Inmuebles



Made with  Prezi

## Identificación de Casas Fiscales

Se han identificado las siguientes viviendas ubicadas dentro de los predios de establecimientos educacionales

Ubicación de casa habitación	Ubicación	Nombre de ocupante	¿Existe un contrato para esta vivienda arriendo o similar?
Escuela El Trencito	Urbana	Maritza Santana Soto	En proceso judicial
Escuela Andrés Bello	Urbana	Marlene Hernández Molina	Sin información
Escuela Santa Rosa	Urbana	Estela Martínez Cona	Sin información
Escuela Raluncoyan	Rural	Adelina Contreras Contreras	Sin información
Escuela Lircay	Rural	Sergio Coña Cayuqueo	Sin información
Escuela Collimallín	Rural	Leonel Melin Pehuen	Sin información
Anexo 26 (Bodega calle 21 de mayo)	Urbana	Ricardo Canepa Astudillo	Sin información

Made with Prezi

## Armando Dufey

Rol: 1572-12

Propietario: Municipalidad.

Dirección: Olimpia 01355

### Problemática:

Comparte propiedad con equipamientos no educacionales.

Ubicado en área verde según plan regulador.

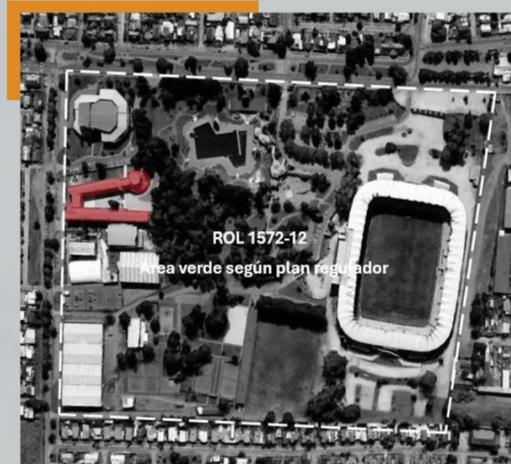
### Actualmente:

#### Posibles soluciones

- Consulta posible subdivisión con SEREMI MINVU.
- Reunión con equipo de normativa para poder acogerse a dictamen (Municipalidad Timuinkel).
- Derechos municipales correspondientes a 2% avalúo fiscal del terreno.

Valor subdivisión \$333.898.037

Made with Prezi



## Escuela Los Avellanos

Rol: 1925-7

Propietario: Municipalidad.

Dirección: Jobet N°0201

### Problemática:

Escuela especial Pilarcita. RO. Esc. privada ubicada dentro de predio de establecimiento.

### Actualmente:

- Estudio de título para definir deslindes de propiedad.
- Coordinar entrega de espacio correspondiente a escuela especial.
- Evaluación de posible subdivisión de terreno correspondiente de escuela especial.

Valor subdivisión 2% de derechos municipales con un valor de

Made with Prezi



## Escuela Boyeco

**Rol:** 3255-165

**Propietario:** Municipalidad.

**Dirección:** Camino a Cholchol km10

**Problemática:**

Establecimientos educacionales comparten propiedad con CESFAM Boyeco.

**Actualmente:**

- En proceso de subdivisión predial rural con SAG.
- Costo 2,35 UTM (\$162.772 mes noviembre 2025)

Made with Prezi



Escuela Boyeco Jardín VTF CESFAM



## INSUCO

**Rol:** 529-1

**Propietario:** Municipalidad.

**Dirección:** Balmaceda 659

**Problemática:**

Oficinas de DIDECO al interior de inmueble.

**Actualmente:**

- Se solicita desalojo de DIDECO del inmueble.

Made with Prezi



INSUCO DIDECO MOLLUCO



## JARDIN INFANTIL CAMPANITA

**Rol:** 816-2

**Propietario:** Municipalidad de Temuco

**Dirección:** Nahuelbuta N°2785

**Problemática:**

Jardín infantil comparte propiedad con equipamientos que no tienen función educacional.

Made with Prezi



ROL 816-2



# Esc. Botrolhue

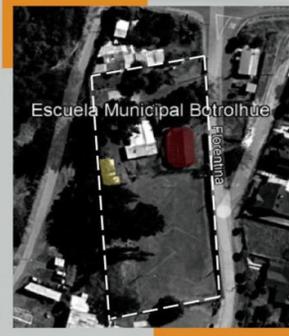
**Rol:** 3255-165  
**Propietario:** Municipalidad.  
**Dirección:** CAMINO LABRANZA KM 7

**Problemática:**  
 Comodatos con junta de vecinos San Gabriel, comunidad Venancio Huenulao.

- Actualmente:**
- Evaluación de posible subdivisión
  - Evaluación de continuidad en contrato de comodato



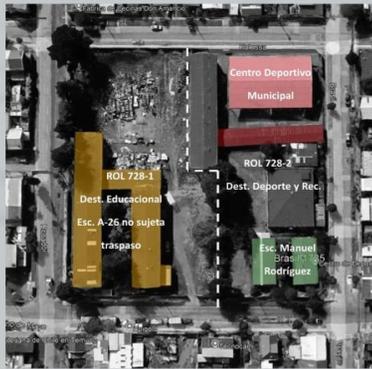
Made with Prezi



■ RUKA ■ SEDE SOCIAL

## ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ (CERRADA 2015)

Valor de subdivisión 2% derechos municipales \$21.427.014



Made with Prezi

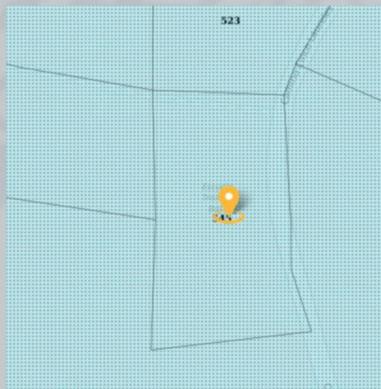


Cartografía SII

## ESCUELA TROMEN BAJO (RECESO 2023)



Made with Prezi



Cartografía SII

## Info. Historica

- Se realiza identificación de establecimientos cerrados afectos a traspaso.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIÓN	AÑO PERDIDA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL
José Miguel Carrera	Ocupado por Esc. Especial Rielol, futuro proyecto habitacional.	Sin información
Escuela Turingia	Fusionado con Esc. Alonso de Ercilla	CERRADO EN AÑO 2015
Evaristo Marín	Fusionado con Esc. Alonso de Ercilla	CERRADA EN AÑO 2006
Escuela Vila Italia	Sin observaciones	CERRADA EN AÑO 2006
Manuel Rodríguez D-497	Sujeto a traspaso Bodega	CERRADA EN AÑO 2015
Liceo B-24	Fusionado con liceo A-21, hoy ISSET	CERRADA EN AÑO 2008
Escuela Las Quilas	(fusión con Esc. Los Avellanos)	Sin información
Escuela La Serena	Terreno aparece en inventario DAEM	Sin información
Escuela Anibal Pinto B-20	Futuro cesfam	Sin información
Liceo Técnico A-21 (calle Aldunate)	Reubicado en liceo B-24, Hoy Futuro centro cultural	CERRADO EN AÑO 1992
Escuela Marcela Paz	Actualmente usado por Esc. Gabriela Mistral	Sin información
Escuela Tromen bajo	Sujeto a traspaso	CERRADO EN AÑO 2023

Made with Prezi

## Piamonte

Rol: 2992-34

Propietario: Municipalidad de Temuco

Dirección: Piamonte 01880

### Problemática:

Comparte rol con múltiples equipamientos municipales (centro comunitario, canchas), jardines infantiles de otras entidades e Iglesias.

### Actualmente:

Se cuenta con el certificado de fusión y el plano firmados por la Dirección de Obras Municipales, junto con la memoria explicativa firmada por el arquitecto. Se esta tramitando con el SII la



Made with Prezi e-roles.

## Ñielol

Rol: 528-2

Propietario: Municipalidad de Temuco.

Dirección: Vicuña Mackena 0159.

### Problemática:

Comparte rol con el Departamento de Educación y Jardín Infantil de Integra.

### Actualmente:

Se cuenta con el certificado de fusión y el plano firmados por la Dirección de Obras Municipales, junto con la memoria explicativa firmada por el arquitecto. Se esta regularizando la diferencia de m<sup>2</sup> entre DOM, SII y conservador para continuar de creación de pre-roles.



Made with Prezi de creación de pre-roles.

## Ñielol

**Rol:** 528-2

**Propietario:** Municipalidad de Temuco.

**Dirección:** Vicuña Mackena 0159.

**Problemática:**

Comparte rol con el Departamento de Educación y Jardín Infantil de Integra.

**Actualmente:**

Se cuenta con el certificado de fusión y el plano firmados por la Dirección de Obras Municipales, junto con la memoria explicativa firmada por el arquitecto. Se está regularizando la diferencia de m<sup>2</sup> entre DOM, SII y conservador para continuar

Made with de creación de pre-roles.



## Pequeños Creadores

**Rol:** 6003-18

**Propietario:** Municipalidad de Temuco.

**Dirección:** Los Escritores 049.

**Problemática:**

El Jardín Infantil se encuentra emplazado en el mismo terreno que se construirá el centro de esterilización.

**Actualmente:**

Se encuentra ingresado el permiso de edificación para regularizar la bodega y construir el muro cortafuego. actualmente se está realizando la

Made with de observaciones. (\$7.488.149)



## Volcán Lascar

**Rol:** 2372-1

**Propietario:** Municipalidad de Temuco.

**Dirección:** Volcán Lascar 0586

**Problemática:**

El jardín infantil comparte terreno con una sede social.

**Actualmente:**

Se realizó la solicitud de subdivisión a la Dirección de Obras Municipales, la cual fue rechazada debido a que la exención de pago solicitada por parte del DAEM a la DOM fue denegado. (\$4.487.424)

Made with



## Pedacito de Cielo

**Rol:** 2360-14

**Propietario:** Municipalidad de Temuco.

**Dirección:**

**Problemática:**

Dejo de funcionar en 2016, fue entregado en comodato a JUNJI para demoler el jardín infantil y construir uno mas grande.

También funciona la feria de labranza y un jardín Infantil de Integra.

**Actualmente:**

Se realizó un análisis de factibilidad de subdivisión, el cual arrojó un resultado favorable para llevar a cabo dicho trámite. Se debería realizar ingreso de solicitud de subdivisión a la DOM, pero no se cuenta con el recurso para pagar los derechos



Made with Prezi (\$4.547.227)

## Gabriela Mistral

**Rol:** 500-133/500-134/500-135

**Propietario:** Municipalidad de Temuco.

**Dirección:** Gabriela Mistral 0281

**Problemática:**

El jardín infantil se encuentra en dos lotes que a su vez comparte con una fundación y una sede vecinal.

**Actualmente:**

Se ingreso solicitud de inscripción de equipamiento del lote 500-133, una vez inscrita se solicitara nota al margen por la fusión/subdivisión 14/2010 aprobada por la DOM.



Made with Prezi

## Quinto Centenario

**Rol:** 2684-27

**Propietario:** Bienes Nacionales.

**Dirección;** Francisco Poblote 01115

**Problemática:**

El jardín infantil se encuentra emplazado en área verde.

**Actualmente:**

Se solicito la desafectación a bienes nacionales sin embargo la solicitud fue rechazada debido al pronunciamiento desfavorable de la Dirección de Obras ya que no cumple con el % de área verde en



Made with Prezi el terreno se encuentra.

## Vista Verde

Rol: 2217-29

Propietario: Bienes Nacionales.

Dirección: Las Garzas 1905

**Problemática:**

El jardín infantil se encuentra emplazado en área verde.

**Actualmente:**

Se solicitó la desafectación a bienes nacionales, la solicitud se encuentra siendo analizada por Bienes Nacionales a nivel central.



Made with Prezi

## Cuadro Resumen Costos Estimados por Solicitudes de Subdivisión

Establecimiento Educacional	Avalúo Terreno	Valor Subdivisión (2%)
Jardín Infantil y Sala Cuna Volcán Lascar	\$ 224.371.208	\$ 4.487.424
Jardín Infantil y Sala Cuna Lardines	\$ 163.034.513	\$ 3.260.690
Ex Sala Cuna Pequeños Creadores	\$ 374.407.427	\$ 7.488.149
Ex Sala Cuna Pedagito de Cielo	\$ 227.361.338	\$ 4.547.227
Escuela Armando Dufey	\$ 16.694.901.825	\$333.898.037*
Escuela Los Avellanos	\$ 577.415.943	\$ 11.548.319
Ex Escuela Manuel Rodríguez	\$ 1.071.350.708	\$ 21.427.014
Jardín Infantil Campanita	\$ 1.016.487.840	\$ 20.329.756
<b>Total estimado</b>		<b>\$ 407.165.098</b>

Made with Prezi

## Etapa 2: Funcionamiento

01/03/2026

- Nombramiento del Director Ejecutivo y cargos principales del SLEP.
- Concursos para cargos de segundo nivel jerárquico y equipos técnicos.
- Habilitación administrativa y jurídica del SLEP como servicio público.
- Implementación y habilitación de oficinas y sistemas.
- Realización de informes financieros y rendiciones (numeral 17 cláusula tercera).
- Regularización de bienes muebles e inmuebles y procesos de infraestructura.
- Ejecución de proceso concursales cerrados de selección.
- Emisión de 2do Decreto Alcaldicio con subsanación de observaciones.



Made with  Prezi

## Etapa 3: Traspaso

01/01/2028

- Firma de convenios con SEP, FAEP, JUNJI y otros.
- Cierre formal del traspaso de personas, bienes muebles e inmuebles.
- Emisión de actas oficiales y documentos de traspaso.
- Monitoreo y evaluación post-traspaso para subsanar observaciones.
- Gestión de modificaciones normativas y cumplimiento del Régimen de Traspaso (REX).



Made with  Prezi

### Director:

**Los Compromisos del DAEM:** Continuar reuniones periódicas con SEREMI de Educación para coordinación del traspaso con el **Equipo Jurídico** resolver situaciones de comodatos y regularización de propiedades.

Identificar fuentes de financiamiento para costos de subdivisiones y regularización, **como Daem** Postular a fondos concursables para indemnizaciones por \$3.000 millones

Programar con el **Concejo Municipal** reuniones trimestrales de seguimiento del proceso de traspaso

Y desde **la Dirección** presentar estrategias de captación de matrícula para reducir déficit presupuestario

**El Presidente** comenta que no recuerda que hayan tenido tanta información del DAEM como ha sido en estas últimas comisiones de educación.

Agradece al Director y funcionarios del DAEM, a los colegas, concejala Estrella Quidel que se integró al final, aunque no quede presente en el acta pueda escuchar, los concejales Alejandro Bizama, Juan Necul, Bruno Hauenstein y Mario Jorquera, quien solicitaba la carta Gantt que hoy fue presentada y se hará un seguimiento en forma trimestral.

Reitera que este es el lugar donde se tienen que tomar las decisiones importantes en educación y tener claro todo para estas decisiones.

Este espacio (comisiones) mientras más puedan existir para disipar dudas al momento de algo tan importante como la votación y lo que va a pasar porque el próximo año viene la situación del transporte, de dónde van a salir y las razones por las cuales se puede o no puede rechazar.

También hay un tema de dónde se va a sacar todos los fondos que se necesitara para sanear los terrenos, para hacer las subdivisiones, el creo que el municipio y la administración, si es que no existe algo debería empezarse a postular, hablar con el gobierno por los dineros ya que la municipalidad no las tiene, para todo lo que será regularizar para el traspaso al SLEP.

Agradece la participación de todos. Finaliza a las 18:50 horas.

Atentamente.

**ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**

/jcs”

**6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay para esta sesión.

**7. VARIOS**

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Lo primero es una solicitud de bichufita para que se considere ya para este próximo año. Camino Lircay, los 4,5 primeros kilómetros, me lo solicitan los vecinos allá del sector.

El segundo, quiero consultar por el tema de los baños públicos. He hecho esta consulta anteriormente. Hicimos una inversión importante. Me hicieron llegar unas imágenes. Y la verdad, triste, no sé si es la situación que tenemos hoy en día, que prácticamente están siendo utilizados de bodega esta mega inversión de baños autolabables. Así que pido, por favor, si me pueden hacer llegar un informe, si esto está funcionando, si tuvimos alguna suerte de garantía con ellos, o simplemente votamos la plata, para dar la explicación a los vecinos.

El tercer punto, me voy a referir al tema del ATP. Felicitar el trabajo, siempre que se hace cuando logramos mostrar a nuestra ciudad más allá, incluso, del país hacia afuera. Felicitar el trabajo de Sebastián Saffirio y Claudio Aravena, que es una respuesta a lo que hemos estado conversando muchas veces acá. Una cancha llena, representantes de Temuco en un torneo internacional. Da lo mismo el resultado. Creo que la experiencia manda y creo que el camino es correcto insistir en esto, en las escuelas. Si tenemos grandes eventos, que se generen escuelas en paralelo, para que formemos deportistas con una mirada a los torneos de carácter internacional que estamos realizando.

Y como último punto, me voy a referir al tema de Corporaciones que estábamos recién hablando. Y pido a la administración presidenta que nos reunamos con respecto a este tema. Lo hemos presentado en diversas ocasiones, de mi parte he hecho ver mis críticas al concepto corporación. Los problemas que hemos tenido con la Corporación de Cultura, yo creo que no es necesario repetir las formas en que hemos cerrado el proceso con estas corporaciones. La situación que hemos vivido ya en varias ocasiones con la Corporación de Deportes, el manoseo que hemos tenido en términos de direcciones de ella y la búsqueda constante de recursos, que a veces nos quedamos con una sensación de que pagamos y no se retribuye en términos de lo que nos gustaría tener. Tener claro que si generamos corporaciones con la finalidad de obtención de recursos, con la finalidad de que esto vaya disminuyendo el gasto municipal año tras año.

Quedamos en algún momento junto a la encargada de jurídico, administrador, de ver las diferencias que podríamos nosotros ver entre una Corporación, una Fundación y por qué no también ver la posibilidad en deporte de contar con una Dirección de Deportes el día de mañana, algo que está creciendo y que son parte de la análisis que tenemos que tener acá, para que no tengamos esta situación y que cada semana estemos constantemente diciendo pasa esto en la corporación, hemos tenido desde el llamado de carabineros de las corporaciones hasta denuncias de maltrato de personal y hasta lo que hoy día está manifestando el colega Pedro.

Entonces lo que pido acá presidenta para la administración es que nos sentemos. Si empiezo a decir la cantidad de veces y el tiempo que vengo pidiendo esto, creo que ya van en torno a los dos años y siempre tenemos una cara nueva que está asumiendo un nuevo desafío, nos alegramos todos, decimos que esto va a salir adelante para llegar a fin de año con la misma problemática de siempre.

Entonces los caminos no están claros, se cruzan muchas veces las necesidades de la Corporación con los trabajos propios de los encargados de deporte, los encargados de cultura y no tenemos un camino claro a seguir y tampoco una forma de exigir a estas instituciones, de estas instancias que hoy día son distintos bajo el alero municipal los recursos salen de acá en su gran mayoría. Gracias presidenta.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:**

Gracias presidenta. Primero que todo, quería comentar lo que pasó en el tema de la limpieza de la Feria Pinto, una situación que fue compleja. Todos los colegas recibimos reclamos, comentarios de locatarios, pero también consultamos la parte técnica de Dideco, quien nos explicó muy bien que se tenía que hacer, ya estaba en los plazos, los tiempos, había un tema de salud, un tema legal. ¿Qué pasó? que con esta limpieza vimos la falta que hacía. Todos queremos, de hecho una Feria Pinto, una mejor feria, Y nos llamó mucho la atención que se vieron algunas cámaras de estas de desagües que estaban tapadas con cemento. Esperamos que estas se puedan trabajar y arreglar prontamente, ojalá, a inicios del 2026. Se lo dejo como una solicitud, por favor.

También quería felicitar a la administración por un tremendo despliegue que tuvieron este fin de semana los chiquillos de la Expo, feria del libro, el Challenger de tenis, la corrida del CESFAM Amanecer y varios más. Y también destacar, de esta misma manera, la realización de actividades deportivas, el ATP es una puerta para jóvenes y acerca el deporte a la comuna, también felicitar a los CESFAM. Los CESFAM quienes desde hace un tiempo están realizando su feria de salud y acompañadas de corridas para la comunidad.

Invitar a la comunidad este jueves, hay una feria de salud en CESFAM Pueblo Nuevo y tiene su corrida familiar. Y también enviamos un saludo a los chiquillos de la Escuela Llaima que tiene su corrida el día viernes también en la Isla Cautín. Así que tenemos harta actividad deportiva. Eso presenta. Muchas gracias.

**Concejal Sr Pedro Greve:**

La verdad que Presidenta, yo puede tomar la mano de mi colega Freddy, porque las corporaciones yo creo que ya como que la plata sale en la municipalidad, pero nosotros como los concejales no tenemos cómo presionar para que las cosas se hagan bien interiormente.

Porque por dar un simple ejemplo, las luces pasan prendidas toda la noche, es un gasto. ¿De dónde sale la plata? De aquí. ¿Se le paga el agua? ¿De dónde sale la plata? De aquí. El gas ¿De dónde sale la plata? De aquí. ¿Quién es la gente que hace el aseo? De aquí. ¿La virutilla? ¿La cera? De aquí. Pero nosotros no tenemos cómo presionar para que las cosas se hagan bien interiormente.

Por dar un simple ejemplo, llegó aquí la orquesta de niños que se presentó aquí en el consejo anterior para el primer viaje a Santiago. ¿La Corporación sabe lo que les pagó? El bus. ¿Tuvieron almuerzo? No. Desayuno tampoco. ¿Quién les pagó el desayuno y los almuerzos? Todos son niños que la instancia que tenían de salir de ir a Santiago tuvieron que hacer una colecta a los papás. Porque la Corporación no tenía plata. Sin embargo, uno pasa a las tres de la mañana y están todas las luces prendidas del Teatro. ¿Por qué? Porque no tienen incentivo de ahorrar dinero. Ahí está. Porque estiran la mano y la municipalidad les entrega. Entonces, yo creo que no corresponde, yo creo que como director, que es el escalde, yo creo que deberíamos empezar a poner coto a esto porque la plata sale demasiado fácil y no hay

interés, ningún ahorro ni darle las prioridades a los dineros que ellos reciben por parte de la municipalidad. Solamente eso, así que yo lo voy a dejar en mis puntos aquí a mis colegas el resto del tiempo.

***Concejal Sr Juan Necul:***

A mí me gustaría que me enviaran un informe de los avances en los trabajos que están realizando en la piscina y cuándo va a empezar a funcionar.

Lo otro importante, hay una laguna en el recinto Estadio German Becker al interior y está muy sucia. Hay circulando en vídeo en las redes sociales, si existe la posibilidad que lo pueden ver durante la semana por favor.

***Concejala Sra. Claudia Peñailillo:***

Yo hoy día quiero hablar sobre el tema de sumarios. Sumarios de primera y segunda categoría. Un garrotazo al bolsillo de los temuquenses. Yo hoy día quiero hablar de este tema. Bueno, hace rato en realidad, quiero referirme a los famosos sumarios, los cuales día a día pierden credibilidad. Y como muchas veces lo he dicho, un saludo a la bandera. Pero al parecer me he estado quedando corta, porque hoy en día los sumarios son un verdadero show vergonzoso en esta municipalidad. Y les quiero hablar a los temuquenses, a la gente que nos está viendo. Ya no es casualidad que los funcionarios de confianza de la administración sean sobreseídos en sumarios eternos y los funcionarios que no son de confianza son investigados en tiempo récord. Generalmente son suspendidos, destituidos o alguna otra sanción. Dicho sea de paso, son hostigados también. Hasta el cementerio le han prometido algunas funcionarias que las van a trasladar.

Sólo a modo de ejemplo, en mis redes sociales -luego voy a dar todos los detalles si no estaría aquí 15 minutos- Quiero saber qué ha pasado con el señor Mancilla, que aún sigue trabajando en el DAEM en circunstancias que la justicia en julio del año pasado ya dictaminó la culpabilidad y peor aún tuvimos que pagar de las arcas municipales, obviamente, o de su bolsillo, de todos los que pagamos impuestos, 12 millones de pesos de indemnización a la víctima. ¿Qué pasó con ese decreto de desvinculación? ¿Será que está guardado aún en algún cajón del cuarto piso? Porque el hoy sigue recibiendo sus 3 millones de remuneración.

Lo grave del sumario mal ejecutado es que la justicia muchas veces termina ordenando el reintegro del funcionario o instruye que la víctima tenía razón. ¿Y quién paga? No, no paga molla, paga el municipio. O sea, todos los temuquenses -vuelvo majadera- con nuestros impuestos. Cuando el sumario es a lo amigo, significa pegarle un garrotazo o vuelvo a insistir a las arcas municipales.

Por lo tanto, quiero pedir y que queden en acta, quiero un informe con las sumas, no con que qué pasó, con cada PAC, no, simplemente un informe. Imagino que lo tienen que tener en Excel con la suma total, en pesos que hemos tenido que pagar por sumarios que la justicia ha revertido. Porque si la justicia lo revirtió, quiere decir que el sumario estuvo mal hecho. Y de

pasadita, cierto, tenemos que ir pagando. Sumarios que a veces huelen más a venganza que una investigación seria que caiga quien caiga. El informe, por favor, lo pido desde el año 2022 a la fecha. Vuelvo a insistir no necesario que sea un tema cualitativo, que ven así, un informe simplemente. ¿Cuántas lucas? ¿Cuánta plata? Quizás cuántos lomos de toro, quizás cuánto podríamos aportar al Mercado Municipal con tanta indemnización que hemos pagado. Eso presidenta, gracias.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias presidenta. Brevemente, en primer término, este fin de semana y yo, la verdad, aunque no celebro mucho eso, pero me hago parte del espíritu navideño, comienza una época de amar a nuestro prójimo, más allá de las diferencias y de ser buena aventura, y tratar de tener un mes bastante en paz.

Y partimos con una actividad que de dulce y agras que en general genera hartas tensiones sociales, pero al final del día es tan bondadoso el resultado que uno no puede estar en enemistad con la Teletón. Y quiero decir que, más allá de que se logró la meta, reconocer a un ciudadano destacado de Temuco, como lo es Víctor Pelado Saiz, que comienza la apertura de esta campaña de 27 horas de amor con su caso, es tercera vez que él está en teletón, y en esta oportunidad cuenta de cómo el amor con su pareja genera finalmente la trascendencia del ser humano y en compañía su hija Amparito van a hacer un aporte inicial y da cuenta de cómo desde el mundo de la discapacidad, sin embargo, se puede surgir adelante y lograr las metas que ellos se propusieron, así que un saludo pelado para ti y familia.

Lo segundo, Presidenta, en esa misma línea, nosotros tuvimos también el fin de semana esta muestra *Océano* y fue muy bien valorada por los vecinos, los vecinos de los diferentes macro sectores en los que está. Entonces eso demuestra también que algunos que dicen que Chile se cae de pedazos y que estamos desbordados por la delincuencia. Bueno, en Costanera de Santa Rosa, en Pedro de Valdivia, en horario nocturno, participando sin ningún problema las familias, los niños, los adultos mayores. Creo que hay que reconocer que espectáculos como éste son bastante bien recibidos por la ciudadanía y eso lo demuestra la asistencia a esta actividad.

En esa misma línea también de bienestar, de espacios públicos, de cómo el Estado se hace cargo de poder generar espacios de bienestar y particularmente un espacio seguro como fue la de Expojik. Hoy día nos vinieron saludar porque ahí tú ves efectivamente el agradecimiento que estas comunidades tienen para con esta gestión y, de verdad que es un asunto tremendo cuando tú ves a jóvenes, niños, adolescentes, incluso adultos que se esmeran a tal punto, que como les dije en su minuto cuando yo llegué y ellos estaban instalados ya hablando de la escalera, yo dije ¿que están haciendo estos maniqués acá? ¿cuál es la idea? Porque estaban muy quietos y luego advierto que se empiezan a mover, no, y era el maquillaje, el cosplay, como tal, espectacular, así que de verdad mi reconocimiento y creo que estamos actuando de muy buena forma utilizando nuestros espacios municipales.

Y finalmente, en este ambiente de Navidad, tengo una solicitud que le hice a Medioambiente, a Don Miguel Ángel, que seguro debe estar por ahí, y le recuerdo a Don Miguel Ángel que pudiéramos hacerle un regalo a Navidad a la Junta de vecinos Villa Aitúé, que por mucho tiempo vienen solicitando la poda, vienen solicitando la mantención del área verde, y también un pasamanos, que sería de mucho beneficio para los vecinos que bajan por ese sector.

Entonces, Don Miguel Ángel, no me responda ahora, pero acuérdesese de mí, por favor, porque yo no tengo mis pensamientos. Gracias, Presidenta.

***Concejal Sr Mario Jorquera:***

Presidenta, el pasado jueves 20 de noviembre se nos entregó y se nos presentó el Plan de Seguridad Comunal. Sin lugar a duda que es de suma importancia que nosotros como concejales y toda la comunidad esté al tanto de las proyecciones de este plan que comprende desde el año 2026 al año 2030. ¿Cuál es la función del plan? El Plan de Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión que hace efectiva las competencias en materia de seguridad pública de acuerdo a la ley 20.965. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es reducir los niveles de delitos y violencia en la comuna mediante estrategias integrales de prevención, con control y participación ciudadana.

Para eso se nos presentó este Plan Comunal con un enfoque en un modelo de seguridad ciudadana integral. Hay fuentes de información oficiales, comunitarias, hay una fase de diagnóstico, hay encuestas que se realizan principalmente a vecinos y vecinas de los 10 macro sectores de la ciudad, a grupos focales, con dirigentes de comité de seguridad, Juntas de Vecinos y otras asociaciones comunitarias de los macro sectores. Y en tercer lugar, se realizó un cuestionario abierto a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, para conocer la situación de seguridad de la comuna y sus principales problemáticas y para eso se nos presentó una cartografía social con las incivildades, con la zonas de inseguridad, algo relacionado con el micro tráfico y vías de escape delictuales. Y en ese Plan, los principales delitos, robos en lugar habitado, ebriedad y consumo de alcohol es la vía pública, infracción a ley de drogas, violencia intrafamiliar.

Y ahí hay algunos antecedentes que sería largo enumerar y, por eso está en la página de la Seguridad Pública este programa, para que todos podamos tener un conocimiento cabal de lo que se está haciendo la proyección estos cuatro años, 2026 al año 2030. Yo creo que es de suma importancia y en mi calidad de representante del Concejo Municipal en el Consejo de Seguridad Comunal es poder darle a conocer esta situación.

Lo segundo, vamos a ver algunos pequeños videos y algunas fotografías. Siguen los problemas de asaltos en el sector poniente. Hoy día están funcionando las cámaras, las cámaras en el centro y la delincuencia, toda la parte delictual se ha ido trasladando al sector poniente. Y conversaba con el vecino Mauricio Peñailillo, que tiene un mini market en Inglaterra, entre Reus y las Delicias y hacía las veces de vocero de todos los comerciantes del sector, que se trasladó la delincuencia, se trasladó al sector poniente. Lo hice presente el otro día cuando analizábamos todo lo que significaba el presupuesto municipal de la

Seguridad Publica. Se lo hice presente al director, hoy día lo oficializo, para que podamos recorrer con nuestros vehículos en forma periódica a los diferentes vecinos del lugar. Para poder terminar, quiero exhibir algunos videos como se producen los rodos que son no más de un minuto.

***Concejala Sra. Estrella Quidel:***

Por su intermedio presidenta, concejales. Presidenta, bueno, hoy día traigo tres puntos en relación a lo que también los vecinos de distintos sectores de Temuco me han ido reportando. Quiero aprovechar de enviar un saludo a los vecinos de la Villa San Andrés 3. Durante estos días estuvimos visitando el sector y conversando con la Junta de Vecinos viendo varias problemáticas que llevan bastante tiempo. Una de ellas es que como están o colindan, podríamos decirlo así con el sector de la parte de atrás de Pedro de Valdivia. Ellos tienen una especie de muro que está destrozado. Por lo tanto, ellos están pidiendo y una de las tantas solicitudes es que se pueda reconstruir ese muro. Hay una parte que está en buen estado, pero hay una mitad que está a punto de caerse. Entonces, desde la Villa San Andrés 3, solicitaré eso.

También, dentro de este punto de la Villa San Andrés, tenemos dos bancas que están en la plaza de esta villa. Cabe destacar que ahí tenemos bastantes adultos mayores, entonces me están haciendo esta solicitud de poder mejorar, a arreglar lo que son estas bancas que están en la plaza de esa villa.

Lo siguiente, también tengo acá en otro sector la solicitud de toldos, y esto es con fecha incluida. Una solicitud de toldos, para carpas, en un evento en la segunda versión, y aquí la versión se llama Encuentro de Coros desde el Ñielol. Para el día sábado 20 de diciembre, a las 12 hrs., nos están solicitando estos toldos. Y algo que ellos me mencionaban es que, como ya estamos en una fecha con más calor, con bastante sol, y llegan familias y bastantes personas, la idea es poder solicitarlos para guardar a las personas del sol y también para que sea una buena estancia el poder compartir en lo que es este encuentro de coros desde el Ñielol. Van a haber 10 coros participando, y aquí la solicitud se hace desde el coro Santa Cecilia de Temuco.

Y el tercer punto es una solicitud de batea. Acá también desde el sector Recreo, Pedro de Valdivia, no están pidiendo una batea. Y bueno, algo que me comentaban es que, como hay bastante basura, hay presencia de rodeadores. Por lo tanto, se está solicitando una batea, específicamente en la calle Concepción 0985, Villa Alegre, y entre Recreo -para que quede más claro- y Curanilahue. El contacto de la persona lo tengo acá. Agradecer también por este tiempo.

***Concejala presidente(s) Srta. Micaela Becker:***

Yo quiero pedir el tema de la Auditoría Externa que pedimos el año pasado, que tengamos alguna respuesta a los concejales, y al Departamento Jurídico de cuándo me pueden dar una respuesta del tema de los sumarios.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Presidenta, lo hablé con Clara Mancilla antes de venirme para acá, que es la encargada de los sumarios, y me dice que ella estima que el día jueves lo va a tener terminado y se lo vamos a hacer llegar a su correo.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** Muchas gracias, directora. Y el tema de la Auditoría externa que se pidió el 6 de diciembre, creo que es importante tener una respuesta.

**Director de Control Sr Concha:** Sí, la auditoría ya está adjudicada, se supone que son dos empresas las que se adjudicaron.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** ¿mañana podrían dar un avance en la comisión de Finanzas para poder comentarle a los concejales?

**Director de Control Sr Concha:** Sí, se pueden entregar los detalles de la adjudicación.

**Concejala presidente(s) Srta. Becker:** Por supuesto copia para todos. Muchas gracias.

*Siendo las 17,57 finalizamos el primer consejo municipal del mes de diciembre.*

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SMC**